Redactor en Jefe. EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun a tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de 9 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Sr. MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lunes 16 de Diciembre de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,214

Notas de Fénix

La lectura de diarios europeos, llegados ayer, nos habilita para ilustrar un telegrama referente á los datos que arroja el *Blue Book* respecto á la mortalidad de los boers reconcentrados.

Por reconcentracion se entiende, en la guerra moderna, y así se hizo en Cuba, quitarle al enemigo recursos que tendrían eficacia en la diseminacion de los campos, acumulando militarmente en determinados puntos los elementos temibles ó sospechosos, no combatientes, hombres y mujeres, niños y ancianos.

Véase lo que dice, entre otras cosas, un articulista bajo el título de *El Crimen del Siglo*:

«...Una inglesa (miss Hobbouse) fué la primera que, despues de visitar dichos campamentos habló de la inhumanitaria organizacion que en ellos reina; pero desde entonces acá las cosas han ido de mal en peor. La mortalidad de la poblacion boer así reconcentrada, que para los adultos, fué de 169 por 1.000 en Junio, ha sido de 180 en Julio, de 214 en Agosto y de 264 en Setiembre. Y para los niños ha crecido desde 200 en Julio á 456 por mil en Setiembre. Es decir, que siguiendo así las cosas todos los niños boers habrán perecido en el trascurso de dos años y toda la poblacion confinada en dichos campos estará enterrada antes de cuatro!

«.. Una vez en los campos de concentracion, se les amontona, haciéndoles vivir hacinados bajo tiendas de campaña, sin abrigo bastante, con alimentacion exigua y de mala calidad, con escasez de agua, con mal servicio de letrinas, con acomodacion hospitalaria insuficiente, y ¿qué ha de suceder? Los informes de los médicos lo declaran: «Las mujeres y los niños sufren mucho, efecto de los vientos fríos reinantes durante la noche, para combatir los cuales las tiendas de campaña no ofrecen proteccion, y hay falta de mantas y de toda clase de abrigos. La alimentacion no es apropiada. La aglomeracion impide combatir las enfermedades infecciosas. Se desarrollan con gran intensidad disentería, fiebres palúdicas, sarampion y pulmonías. Aún sin éstas la mortalidad sería horrible »

Para poder apreciar lo que es el clima en aquella region durante el invierno (de Mayo á Octubre) baste decir que, mientras por el centro del día la temperatura es de 16° á 20° sobre cero, por la noche llega á 4° y 6° bajo cero.

¡*El libro azul!*... Bonito título; pero con mas propiedad debiera enunciar la idea de otro color, sombrío, siniestro, con referencia á las cifras horrorosas que arroja respecto á los cementerios que se van marcando en el mapa del Africa del Sur.

***

Vaya un recorte que no adelanta gran cosa á un telegrama que publicamos dias pasados:

«En varios hospitales de Francia se han hecho importantes experiencias de un suero contra el tifus, descubierto por el doctor Chantemesse, que han dado satisfactorios resultados.

El 94 por 100 de enfermos inoculados fué curado, segun parece.

El doctor Chantemesse estudia la vacuna del tifus desde 1885. Ahora se puede tener como demostrado que todo enfermo sometido al tratamiento de este suero en los primeros dias de acceso del tifus se considera salvado, y que la enfermedad, atacada en dicho primer período, dura unos quince dias el maximum, despues de los cuales el paciente, sin temor de recaidas, puede recomenzar la vida normal.»

Bien está todo eso, pero el *segun parece* obliga á no incurrir en entusiasmo, que pudiera resultar prematuro.

***

Los cartófilos:

Hé aquí un nuevo título con el cual se ha bautizado á los aficionados á las tarjetas postales, aficion, por cierto, de muchísimo gusto que está invadiendo el mundo entero.

Los sellos de Correo nos enseñaron ya la geografía: hoy las tarjetas postales contienen esta misma enseñanza, y ademas los atractivos de paisajes ignorados y de las riquezas artísticas de cada país.

Las muchachas, que son siempre las artistas supremas en cuanto á moda, han abandonado en parte los sellos de Correo, para dedicarse á las tarjetas ilustradas. Nuestras lindas coleccionistas han sido las primeras en practicar el librecambio en materia de tarjetas, y las felicitamos por esta innovacion, á la cual debe la tarjeta postal ilustrada el estar hoy esparcida por todo el globo.

Por este medio práctico las colecciones aumentan cada dia con tipos nuevos, y hasta adquieren cierto valor, llegando algunas de las primeras á cotizarse y pagarse á 40 francos.

La tarjeta postal muy pronto, mejorándose por seleccion, llegará á crear un verdadero movimiento artístico y una fuente inagotable de trabajos para dibujantes é impresores. Llegará tambien el dia en que cada aficionado tendrá su tarjeta personal, que será bastante más graciosa que la monótona tarjeta de visita. Mandará grabar en ella su retrato; una vista de su casa; el dibujo ó la fotografía de un objeto precioso; recuerdos de paseos y otros motivos particulares y agradables.

Los cambios adquirirán el interés de la originalidad y de la intimidad.

Para saber la importancia que tiene ya hoy esta aficion, basta publicar la siguiente estadística:

Alemania—50.000,000 de habitantes; expide 88 millones de tarjetas, que dan al Estado 6.000,000 de marcos por franqueo al año.

Inglaterra—38.500,000 habitantes; expide 14 millones de tarjetas, que dan al Estado 1.000,000 de chelines.

Austria Hungría—43 000,000 habitantes; 31 millones de tarjetas, y franqueo 1.050,000 kron.

Bélgica. 6.200 000 habitantes; 12 000.000 de tarjetas, y franqueo 850 000 francos.

España—17.000 000 habitantes; 4.000.000 de tarjetas, y franqueo 300 000 pesetas.

Francia 39.000.000 de habitantes; 8.000 000 de tarjetas, y franqueo 80.000 francos.

Holanda 4.670 000 habitantes; 9.000.0 0 de tarjetas, y franqueo 650 000 florines

Italia 30.550 000 habitantes: 27.000 000 de tarjetas, y franqueo 2 700.000 liras.

Rusia 100 000 000 de habitantes; 12 000 000 de tarjetas, franqueo 990 000 rublos.

Suecia y Noruega. 3.000 000 de habitantes; 22 millones de tarjetas, y franqueo 1.9.0.000 francos.

Turquía — 5 800.000 habitantes; 2.000.000 de tarjetas, y franqueo 800.000 piastras.

Los países donde se expide mayor número de tarjetas son los que tienen la ventaja de un franqueo de cinco céntimos en vez de 10.

***

Esto debe ser cierto, y sobre todo de gran conveniencia si se aplica á cuestiones políticas

Muchos psicólogos admiten como cosa evidente que el hombre posee por lo menos dos conciencias: una conciencia ordinaria y una conciencia extraordinaria, que denominan «subliminal.»

A esta última se le ha hecho desempeñar un gran papel en los actos de la vida, y es la intermediaria de los fenómenos espiritistas.

Las dos conciencias son independientes, y suele ocurrir que, en tanto que una dice blanco, la otra dice negro con igual energía. El dualismo no es regla, pero á veces se ofrece en esa forma.

Puede suceder que perdamos un objeto y luego veamos en sueños el lugar donde se encuentra, dando con él al despertar si obedecemos las indicaciones del sueño.

En su «Essai sur la conscience subliminale» refiere á este propósito Frederic Myers un caso notable.

Mad. Jeannie Lang-Blaikie advirtió al regresar una noche del teatro, que había perdido una cruz de oro muy artística. Esta señora se acostó disgustada, y en sueños hallóse en su casa asomada al balcon. De pronto atrajo sus miradas el vivísimo brillo de un objeto, y al fijarse en él vió que era su cruz, la cual se apresuró á coger.

Al despertar lo había olvidado todo, pero por la tarde, al lamentarse de la pérdida experimentada en presencia de sus amigas, Mad. Lang recordó el sueño que había tenido, y bromeando se aproximó al balcon Con gran asombro vió junto al borde de la acera la cruz, en que en aquel instante se reflejaba un rayo de sol.

Esto lo explica Myers diciendo que en el momento de caer el objeto, la conciencia sublimal se percató del hecho, y se lo recuerda á la conciencia normal durante el sueño.

Ellas son conciencias, y se entienden á su manera.

***

ELEKTRA—DAS KIND DER SUNDE,—ODER: DAS NONNENKLOSTER VON SANTA CRUZ

Nada más que con este triple título (*Electra la hija del pecado*. *ó el convento de Santa Cruz*) y con el triple éxito correspondiente, se está haciendo, rehaciendo ó deshaciendo, el drama celebérrimo de Galdós en el «Thater der Central-Hallen de Hamburgo, segun refiere *El Imparcial* de Madrid.

Figúrense ustedes nuestro *Odeon*. Agreguen la traduccion de la obra á un idioma cualquiera; adapten personajes al gusto del consumidor; repartan puñaladas, pongan en juego majas,—y, poco mas ó menos, resultará una idea de aquella pieza española *germanizada*.

Riquísima!....

Fénix.

MOVIMIENTO OBRERO

Asamblea de panaderos

El jueves próximo á las 10 a. m. celebrará asamblea general el Centro de Obreros Panaderos en su local de la calle Uruguay con el objeto de ocuparse de varios asuntos.

Arreglo con los patrones

Tambien la panadería Res non verba, sita en la calle Sarandí, firmó ayer el consabido compromiso con el Centro de Obreros Panaderos.

Para que el arreglo sea general, solo faltan dos panaderías que se cree aceptarán á su vez el compromiso susodicho.

Panadería de la Cooperativa

La panadería de la Cooperativa de obreros empezará á funcionar el lunes 30 del corriente.

Ayer los socios de este centro celebraron asamblea para tratar varios asuntos internos, incluso la proyectada adquisicion del motor.

Acerca de este último punto, no se arribó á nada definitivo.

Paseo obrero

Siguen adelante activamente los preparativos del paseo obrero que se realizará el 1.° de año con el concurso de diversos gremios.

Ferrocarril á Mercedes

FIESTAS DE LA INAUGURACION

BANQUETES Y DISCURSOS

Mercedes, 15—A EL SIGLO—Ha resultado un verdadero acontecimiento la inauguracion de la línea á Mercedes.

El tren oficial, de cuya salida esta án ahí enterados, llegó á San José á las 12 de la noche, siendo recibido por la banda de música y las autoridades del departamento.

Oido el himno patrio y despues que dos locomotoras de largo convoy hubieron hecho provision de agua, salió el tren á marcha lenta hasta Mal Abrigo, donde se detuvo para que durmieran los pasajeros

A las 7 y 50 de la mañana se reanudó la marcha por la nueva vía, que hace honor en todos sus puntos generales y en cada uno de sus detalles al ingeniero constructor señor Malmen.

La solidez á toda prueba de los rieles, su perfecto asiento y la falta casi absoluta de pendientes rápidas hacen de este ramal del ferrocarril del Oeste un camino seguro para conducir á esa las producciones de esta vasta y rica zona.

A las doce de la mañana llegó el tren oficial al Palacio de Piedra, que fué visitado, comprobando los viajeros la belleza del paraje y el notable golpe de vista que presentan las rocas de forma basáltica, que con su disposicion peculiar justifican el nombre.

En la estacion inmediata «Palmitos» se sirvió á la comitiva oficial un soberbio banquete, prodigando sus atenciones á los invitados el señor Hudson y el presidente de la Comision, señor García Lagos

Cerca de las 2 llegó el tren á la Estacion Mercedes, poblada por lo más florido de esta sociedad.

A los acordes del himno patrio se formó la comitiva, trasladándose á la jefatura política, donde el ministro de Fomento señor Pacheco pronunció el discurso que vá enseguida:

Discurso del doctor Alfonso Pacheco

Señores: Este momento solemne, señor representante legal de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, síntesis de un gran acontecimiento, era esperado por el Gobierno de la República, sin mayores sorpresas. Sabía que vuestra Compañía al tomar á su cargo el cumplimiento del contrato de 1896, haría honor á su compromiso, á la palabra empeñada ante los Poderes Públicos, á esa palabra que nunca ha dejado caer en la omision ó en el olvido; y le es muy satisfactorio al Gobierno hacer esta manifestacion ante público tan selecto, rindiendo en esta forma un justo homenaje á la probidad y á la competencia de esta empresa respetable y poderosa.

Otro homenaje, señores, no menos merecido, debo rendir á la memoria del malogrado ministro de la época el ingeniero don Juan José Castro, autor del trazado que tiene hoy la red de los Ferrocarriles del Oeste. Su espíritu clarovidente, nutrido de nociones precisas acerca de nuestras necesidades prácticas, se dió cuenta en el acto del defecto principal del sistema propuesto por la primitiva empresa concesionaria, lo criticó en memorable documento é hizo triunfar finalmente la fórmula del actual trazado cuya principal arteria parte de la ciudad de San José, pasa por las puntas del Perdido en La Lata y termina aquí en Mercedes, beneficiando en tan vasto trayecto los departamentos de San José, Colonia, Flores y Soriano

Reconozco, señores, con íntima satisfaccion, la sinceridad de las palabras del señor representante legal de la Compañía y agradezco el sentimiento de justicia que las inspira, sin olvidar que en este caso la justicia es la máxima benevolencia y que nuestro único premio consiste en el reconocimiento grato que hemos sabido cumplir con nuestro deber. El Ministerio de Fomento, hoy como ayer, ha tratado de responder siempre á la mision progresista que le está asignada entro del complexo organismo de la administracion pública. Su influencia, positiva no llegará por cierto hasta donde asoira un intenso sentimiento de patriotismo, que quisiera ver todo transformado, los ferrocarriles rápidos y baratos, los caminos de acceso á las estaciones perfectamente regularizados, la ganadería seleccionada ó inmunizada de toda plaga, la agricultura floreciente dejando ancho margen para la exportacion, los ríos canalizados, la instruccion pública difundida, el industrialismo corrigiendo antiguos hábitos.

Todo esto, señores, prevé el patriotismo del mas humilde de los factores del Ministerio de Fomento; y todo esto vendrá seguramente, perdurando los beneficios de la paz, porque tan vasto programa ha sido acariciado, en todas las épocas, por los distinguidos compatriotas que se han sucedido en el Ministerio.

El ingeniero Castro y el señor Jacobo Varela, dos inteligencias malogradas, el doctor Pena y el doctor Gregorio L. Rodriguez han colaborado en ese programa grandioso y cumpliéndolo en parte cada uno, segun la modalidad de su espíritu, las tendencias de su escuela, la singularidad de su criterio, pero con mas ó menos suerte, segun las circunstancias de su actuacion. No dejaré de deciros que el árbol que ofrecerá tan ópimos frutos en lo porvenir, es regado siempre con no olvidadiza mano.

A todos estos distinguidos compatriotas, les toca tambien este homenaje de agradecimiento público que tributa el Gobierno por la intervencion que han tenido en la solucion de las variadas y complicadas gestiones del asunto conocido por los ferrocarriles del Oeste.

Hablaba, señores, de la influencia del Ministerio de Fomento, pero debo agregar que si esa influencia resulta escasa, por defecto de recursos que tendrán que ser cuantiosos frente á las necesidades progresivas de nuestra nacionalidad, no por eso deja de hacerse sentir esa influencia en la esfera de lo que está á su inmediato alcance, en la esfera de la propaganda, de la iniciativa y de la vigilancia A esta influencia han respondido siempre los importantes elementos científicos que están subordinados al Ministerio de Fomento y esta es la ocasion, señores, de que dé tambien mis parabienes al Departamento Nacional de Ingenieros (representado en este momento por el director señor Florencio Michaelson y los ingenieros Roberto Penco y Eduardo García de Zúñiga) por su importantísima intervencion en tan complicado asunto—intervencion cumplida por su parte con probada capacidad y elevado interés patriótico

Señores: Mercedes, la culta y hospitalaria ciudad, centro de una adelantada sociabilidad, está hoy ligada á San José, Colonia y Montevideo por la cinta metálica del ferrocarril. En verdad que no ha necesitado hasta hoy de este vínculo material para desarrollarse, progresar y llegar á ser lo que es. ¡Cuántas esperanzas podemos cifrar en los adelantos futuros de este departamento, si á tan poderosas fuerzas vitales incorporamos ahora el ferrocarril este triunfador moderno, este intrépido vencedor del tiempo y del espacio!

Los productos de la ganadería y de la agricultura y el movimiento de importacion de esta region del Oeste, gozarán de más facilidades para sus comunicaciones con Montevideo, y con el resto del mundo, por medio del gran puerto, cuyas obras, me es grato anunciaros, empezarán mañana mismo. Además, el tráfico con la vecina orilla y el tráfico inter-departamental, tendrán su salida por los ríos *esos caminos que andan*—segun la vieja expresion consagrada. El Rio Negro, de cuyo mejoramiento se viene ocupando el Ministerio desde hace largos años,—(otra iniciativa fecunda del ex-ministro J J. Castro) recibe, puede decirse, en estos momentos, un hálito de esa escasa influencia de que os hablaba. Sus altos fondos son sacudidos y derribados por la potente mecánica de la draga, para engrosar la masa líquida que á su vez ahonda impetuosa el cauce, creando la corriente profunda y caudalosa

Mirando al ferrocarril como un poderoso instrumento de trabajo, de paz, de civilizacion política, de progreso social, en una palabra,—no puedo menos que pensar en el factor oculto que mueve tantas cosas, y crea tantos sucesos, en ese factor que combinado con la accion perseverante del hombre, crea tantas maravillas. Quiero hablar, señores, del capital, del capital inglés en nuestra América, que segun una feliz expresion del ilustre general Mitre, *es un personaje anónimo, cuya historia no se ha escrito aún*.

El capital inglés, señores, ha acompañado siempre á los pueblos del Plata en su larga peregrinacion histórica á través de la independencia, de la libertad y del progreso. Cada una de las grandes etapas que ha recorrido nuestra nacionalidad, ya afianzando la paz, ya civilizando su cultura, levantando grandes obras públicas ó dando formas orgánicas al comercio internacional, está marcada, señores, con piedra blanca por un acto de confianza del capital inglés, al país que ensaya al levantarse de larga postracion. Esta confianza nos ha sido á veces revelada mas por los de afuera que por nosotros mismos.

El capital inglés, señores, verdadero descubridor de mundos nuevos, ha tenido y tiene confianza en nuestro país, porque, justo es decirlo, nuestro país ha sabido siempre corresponder á ella, cumpliendo fielmente los grandes compromisos del crédito público.

El capital inglés sabe tener sus resignaciones en momentos críticos. Quiero decir que sabe perder y callarse, esto es, sancionar pérdidas, lo que no deja de ser heróico en el mundo de los negocios, donde no todo es codicia. Y quien sabe perder con resignacion en el mundo de los negocios, sabe ganar, lo mismo que en la esfera del dolor y de las vicisitudes humanas;—quien sabe vencer al infortunio, sabe vivir para sí y para la posteridad.

Señores: Declaro inaugurado en nombre del Gobierno, el Ferrocarril á Mercedes, en época anterior todavía á la fecha legal á que está obligada la actual Compañía y al hacerlo, formulo votos fervientes por la felicidad de la República.

Habló luego el señor Horacio García Lagos, á nombre de la Empresa del Ferrocarril, en estos términos:

Discurso del doctor García Lagos

Señores: A nombre de la Compañía del Ferrocarril Central del Uruguay, á quien tengo el honor de representar en este acto, me complazco en saludar cordialmente á los señores ministros de Fomento y de Guerra y Marina, al señor jefe político del departamento, á la honorable Junta Económico-Administrativa y á todas las demas autoridades judiciales y departamentales que se han dignado favorecer con su presencia el acto de la inauguracion del ferrocarril a Mercedes.

Debo á la vez hacer extensivo este saludo al noble y culto pueblo de esta ciudad y de todo el departamento, en cuyo seno el ferrocarril ha sido recibido como un verdadero amigo, dándosele en todas partes pruebas de buena voluntad y ofreciéndosele todo género de facilidades y aun auxilios que han obligado profundamente la gratitud de la empresa.

Es tambien mi deber y lo cumplo con íntima complacencia recordar en este momento, en que se corona con feliz éxito la gran obra de los ferro carriles del Oeste, la inquebrantable confianza que el Directorio de la Compañía en Londres ha mostrado tener siempre en el porvenir de esta República, confianza que le ha permitido ligar á su suerte los cuantiosos caudales invertidos en sus principales ferro-carriles, aun en los momentos aciagos en que parecian dudar de ella los mejores de sus hijos.

Gracias á esa confianza invencible, el Directorio ha podido apesar de las repetidas crisis políticas que crearon dificultades al crédito exterior del Uruguay, y de la notoria tirantez de la situacion financiera en Londres, debida á la guerra de Sud Africa, levantar el considerable capital que ha sido necesario para llevar á efecto la construccion en breve término de los ferrocarriles del Oeste, que podemos hoy festejar como un hecho felizmente consumado.

Aprovecho tambien esta oportunidad para manifestar públicamente la profunda gratitud de la empresa á los poderes públicos del Estado, y en particular al señor ministro de Fomento y á la Direccion de Departamento Nacional de Ingenieros, por la extricta equidad con que han acojido siempre sus peticiones, así como por su benévola atencion y prontitud en el despacho de los innumerables asuntos que se han tramitado por sus respectivas oficinas durante la construccion de la línea.

Como acto de justicia quiero hacer extensivos mis agradecimientos al ex ministro de Fomento el doctor don Gregorio L. Rodriguez, aquí presente, quien en su elevado criterio entendió siempre que no es suficiente otorgar concesiones gubernativas á empresas de la importancia, poder civilizador y de desarrollo material de las riquezas é industrias del país, como la nuestra, señores, sinó que tambien es indispensable ayudarlas á cada paso con actos de justa liberalidad, á fin de que ellas puedan llenar acabadamente su cometido, á la vez que servir un tambien justo interés á los valiosos capitales de sus accionistas.

Esta línea de los ferrocarriles del Oeste es, señores, podemos decirlo con verdad, gracias al esfuerzo de todos los que por diferentes medios han contribuido á su realizacion, muy superior, en todo sentido, á las demas existentes en la República.

Y es justo consignar que este feliz resultado se debe, no ya solamente á la excelencia de los materiales, todos de primer orden, proporcionados por el Directorio de la Compañía, sino tambien en parte muy principal á la excepcional competencia del renombrado ingeniero señor don Carlos Malmen, que ha tenido á su cargo y dirijido, puede decirse que magistralmente, la construccion de la vía.

El ha sabido realizarla á entera satisfaccion de la Empresa y, lo espero confiadamente, del superior Gobierno, dotándola de amplio y sólido asiento, de cómodas y bellas estaciones, y de todas las demas condiciones técnicas necesarias para dar absoluta seguridad al tráfico público y hacer de nuestras líneas del Oeste uno de los ferrocarriles mejor construidos de la América del Sur.

Señores: La poderosa compañía que ha invertido considerables capitales en la construccion del Ferrocarril Central y sus diversas extensiones, ha ligado su suerte para siempre á la de este noble y hospitalario país. El progreso de la República nos interesa como cosa propia lo deseamos y propendemos á él en cuanto depende de nuestras fuerzas, procurando llevar nuestras líneas y nuestras locomotoras á través de sus fértiles campos, á todos los puntos de su extensa frontera Mercedes no será, seguramente, la última ciudad uruguaya que ligaremos por el ferrocarril á la capital de la República.

Otras hay que claman desde hace tiempo por igual beneficio. Allá iremos tambien, señores. Tenemos á lo menos esa esperanza, fundada en el espíritu de paz y concordia que parece haber acabado por imponerse como una bendicion de Dios, en el corazon de los políticos orientales y de las clases conservadoras de la sociedad.

La paz y la union harán rico y fuerte y feliz al pueblo Nosotros que todo lo esperamos de la paz y de la prosperidad de la República, hacemos tambien política á nuestro modo, política de pacificacion, de concordia y de union entre todos los habitantes de la República, sin las cuales se esterilizarían las hermosas facultades productivas de que está dotado su suelo como las virtudes del alma de sus nobles hijos!

Señores: En armonía con la noblísima tendencia de nuestro tiempo, la Compañía hace á su manera obra de union entre los miembros dispersos de la gran familia oriental, procurando estrechar cordialmente á todos los departamentos entre los brazos de acero de sus líneas que van desde Montevideo á Colonia, Mercedes y Rivera, y que llegarán, lo espero, con toda confianza, en un futuro no lejano, hasta las margenes del Yaguaron.

Felicito al pueblo de la República por el progreso que representa la inauguracion del ferrocarril á Mercedes! Señor ministro de Fomento: Quiera V. E. declarar inaugurada la segunda seccion de los ferrocarriles del Oeste. He dicho.

El señor Federico Vives, presidente de la municipalidad, cerró los discursos con las siguientes

Palabras del señor Vives

Señores ministros: En nombre de la Corporacion Municipal que preside, cuya entidad representa en la vida comunal al pueblo, os doy, excelentísimos señores, la bienvenida, á vosotros que os ha tocado el alto y merecido honor de representar en el acto inaugural de la vía férrea al poder ejecutivo, á quien ayer no más le cupo la gloria imperecedera de arrojar la primer palada de tierra en que hoy se asienta la piedra fundamental de la magna obra del puerto de la capital, que por sí sola constituye el mayor timbre de honor para la administracion de que forma parte y cuya ejecucion, sea dicho con verdad, era una aspiracion nacional.

El pasado y el presente, señores, se ligan en su marcha evolutiva.

Es así, que obedeciendo á esta ley, que podemos llamar providencial, los gobiernos y los pueblos aunan sus poderosos esfuerzos para llevar á la práctica la construccion de obras de importancia y positivo progreso que concurren á facilitar el desenvolvimiento y desarrollo de sus riquezas en que ejercita sus actividades é inteligencia el hombre.

Los ferrocarriles, señores, son los destinados á trasportar los valores; nos traen el movimiento y la vida, ligando y vinculando entre sí los hombres, ciudades y pueblos, facilitando el intercambio de sus productos para encauzarlos en ese poderoso engranaje que se llama comercio—Para que esos factores del progreso realicen las verdaderas aspiraciones del pueblo es preciso, es indispensable que los precios de conduccion no encarezcan el valor de los productos.

Si la Empresa del ferrocarril consultando sus propios intereses establece tarifas módicas, entonces podremos decir que nuestras esperanzas no han sido desfraudadas y que nuestros productos que aun permanecen en esta rica zona del territorio de la República en su estado primitivo, serán explotados, trasportados, valorizados é incorporados á la vida comercial

Señores ministros: Este pueblo que os rodea y saludan con aclamaciones jubilosas es el mismo que virilmente dió el grito inmortal de Asencio y si fuerte y poderoso se encontraba entonces luchando brazo á brazo por la libertad é independencia nacional, fuerte y poderoso se ha de mostrar hoy en las luchas del trabajo que engrandecen y dignifican á los hombres y á los pueblos.»

Con esto terminaron los actos oficiales del día. En el tren expreso que llegó una hora más tarde del oficial, vino gran cantidad de gente.

La ciudad, completamente embanderada, presenta un hermoso aspecto y ha causado la mas favorable impresion en el ánimo de todos.

Se distribuyeron hermosas medallas conmemorativas del señalado acto de hoy—*El enviado especial*.

Animacion, corso y fuegos artificiales

Mercedes, 15—A EL SIGLO—Toda la tarde ha continuado esta ciudad presentando el aspecto característico de una grande y efusiva animacion.

—El corso resultó animadísimo.

—En este momento 10 p. m. se realiza el banquete ofrecido á los representantes del gobierno y de la empresa en el Club Progreso.

—Esta noche se inaugura una exposicion de cuadros y bordados, en la que figuran obras de Cárlos Saez y de Blanes Viale y á la cual concurrirá la mas selecta sociedad de Mercedes.

Asimismo hay funcion de gala en el teatro.

En la plaza principal la banda del 1.° de Cazadores tocó las mejores piezas de su repertorio en presencia de enorme público.

Se han quemado vistosos fuegos artificiales y es enorme la cantidad de cohetes y bombas.

Toda la poblacion se ha adherido espontaneamente á las lucidas fiestas, que dan á la ciudad un aspecto verdaderamente feérico.—*El enviado especial*.

ARTE Y ARTISTAS

Solís—Bastante concurrencia asistió el sábado y anoche al teatro Solís con el objeto de oir al notable conferenciante italiano doctor Pedro Gori, que había anunciado disertaciones descriptivas de sus interesantísimos viajes al Alto Paraná y á la Tierra del Fuego.

El sábado, con rara facilidad de palabra y con abundancia de imágenes novedosas en un estilo ameno y pintoresco, dió la explicacion é hizo el comentario de numerosas proyecciones luminosas, que reproducían paisajes de la Argentina, del Brasil y del Paraguay

Ayer deleitó á la concurrencia que premiaba la oratoria del doctor Gori con frecuentes aplausos—haciendo un relato lleno de *humour* sobre las costumbres de los fueguinos y los maravillosos paisajes en que viven.

Las proyecciones luminosas fueron anoche mejores y mas interesantes que las del sábado.

Politeama—Otro lleno completo hubo anoche en el Politeama. Sigue triunfando «Justicia Criolla» gracias á la interpretacion maravillosa de Gil. Esta noche se repite la obrita y se presenta la primera actriz de verso señora Concepcion Gonzalez en «La cuerda floja», bonita comedia en un acto. En primera va «Calderon» y en última «El Coco».

Cibils—Esta noche hay un estreno muy interesante en Cibils. Nos referimos á la última obra de los hermanos Quintero, titulada «El Género Infimo». Es una zarzuela que ha obtenido en Buenos Aires éxito muy grande, pero que en Madrid ha sido muy discutida. La música es de los maestros Valverde y Barrera.

El precio de las butacas es esta noche de *veinte centésimos*.

En primera va «El Grumete», en tercera «Los Niños Llorones» y en cuarta «La Cruz de Mayo».

El Taperibá en Norte América

Hace dos meses aproximadamente informamos que el Departamento de Ganadería y Agricultura, accediendo á un pedido formulado por intermedio de nuestro cónsul general en Norte-América, señor Prudencio de Murguiondo, había remitido al Departamento de Agricultura de Washington una muestra de semilla de Taperibá cosechada en nuestro país.

El Departamento de Agricultura de Washington solicitó esa muestra, porque había leido en un diario algunas referencias á dicha semilla en el sentido de que podría resultar una especie de sucedáneo del café y deseaba practicar un análisis al respecto.

Ahora el señor Murguiondo acaba de remitir á nuestro Departamento de Ganadería y Agricultura los resultados obtenidos por tales observaciones.

Manifiesta el Departamento de Agricultura de Washington que el director de su oficina botánica y seccion de investigaciones de agricultura tropical ha identificado el Taperibá por Casia Occidentalis (exactamente conforme á los datos adelantados por el profesor don José Arechavaleta), agregando que esa planta se cultiva en Puerto Rico bajo la denominacion vulgar de Hedionda que corresponde al nombre brasilero de Fedegoso, ó sea chaucha mal oliente), y que en los mercados de aquella isla se vende á razon de 9 ó 10 centésimos la libra.

En Puerto Rico, region cultivadora de café, la Hedionda tiene mucha aceptacion entre el pueblo, de manera que no es imposible que ella obtenga importancia comercial considerable.

Termina el director de la oficina botánica opinando que el Taperibá no contiene ninguno de los alcaloides de la cafeina.

En cambio, el señor Lyster H. Dewey, botánico del mismo Departamento de Agricultura de Washington, despues de haber expuesto que la Casia Occidentalis es natural de los trópicos y hoy ampliamente distribuida en los países cálidos de ambos hemisferios, arriba á la conclusion de que ella contiene cafeina y tanino, siendo, por tanto, similar al café del comercio.

Dice tambien que el Taperibá crece abundantemente, sin cultivo, en los terrenos arenosos desde el Este de Texas hasta Florida y la Carolina del Sud; que, hace algunos años, una compañía importó esa semilla del México, bajo la denominacion de Espinosa, siendo tostada, molida y preparada en infusion con el nombre de café de Espinosa.

La Compañía aludida hasta hace cuatro años tenía 800 acres en la Florida entregados al cultivo de dicha planta, cuyas semillas se pagaban 3 centésimos la libra.

Posteriormente el cultivo de la Espinosa fué completamente abandonado.

SECCION MILITAR

En reemplazo—Ha quedado en situacion de reemplazo el teniente coronel señor Estanislao Mendoza, ex jefe del primer regimiento de Caballería.

No ha lugar—El ministerio de Guerra y Marina, no ha hecho lugar á la solicitud que presentaron varios músicos, quejándose de que los maestros de bandas tomaban á su cargo conciertos particulares, lo que les causaba perjuicios en sus intereses.

El Ministerio funda su resolucion en que dichos maestros fuera de las horas de servicio pueden dedicarse á lo que mas les convenga.

En el 1.° de Caballería—El señor coronel don Fernando Viera, inspector de fronteras al Norte de la República, ha comunicado al Estado Mayor General, que ha dado posesion del mando del Regimiento 1.° de Caballería al coronel don Juan P. Larcebó

Tambien da cuenta de que el coronel don Félix Silvano jefe de la 1.° seccion del Estado Mayor General ha dado principio á la comision, de que fué encargado en aquel Regimiento.

Junta Electoral

Escrutinio de la eleccion municipal

Bajo la presidencia del doctor Carlos Lenzi y con asistencia de los señores Juan M. Lago, Rosalío Rodriguez, Luis Ponce de Leon, Pedro Diaz y Justo R Pelayo, se reunió ayer á las 8 1/2 a. m. la Junta Electoral. Despues de enterarse de que se habían instalado las meses receptoras de votos en los 5 distritos en que no funcionaron el domingo anterior para la eleccion de Junta E. Administrativa, dió comienzo á la tarea del escrutinio, cerciorándose previamente del depósito y estado de las urnas que habían estado en depósito y labrando el acta correspondiente. A las 12 del dia concurrió el titular señor Juan R. Albistur, retirándose el suplente señor Ponce de Leon.

El escrutinio se practicó desde las 8 1/2 hasta las 5 1/2 de la tarde, suspendiéndose á esa hora para continuarlo mañana á las 3 p m.

Se escrutaron las secciones 1.°, 3.°, 4.° y 6. no haciéndolo con la 2.° y 5.° por no estar completa la eleccion de todos los distritos en ellas.

Las elecciones en los distritos se realizaron ayer con toda regularidad. A las cinco se recibieron las urnas correspondientes.

Hé aquí los resultados totales del escrutinio de ayer:

Titulares de la mayoría en las secciones 1.°, 3.°, 4.° y 6.°:

Doctor Juan Campisteguy, 913 votos; Federico Canfield, 682; doctor Juan L. Heguy, 639, doctor Justo Cubilló, 992; doctor Miguel Lapeyre, 684. Herminio Areco, 392; Claudio Williman, 554; Augusto Turenne, 166; Carlos Sanguinetti, 121; Alejo Rossell Rius, 111; Carlos E. Lenzi, 29.

Suplentes de la mayoría Andrés G Otero, 685; Alejandro Beisso, 735; Cárlos Spangenberg, 685; Salvador Sosa, 530; doctor Pedro Diaz, 919; Juan Figari, 683, Eugenio Legrand, 120; doctor José P. Massera, 122; José B Gomensoro, 131; doctor Juan F Canessa, 119; Cárlos Reyles, 121.

Titulares de la minoría—Félix Buxareo Oribe 237, Eduardo Monteverde 247, Felipe D. Segundo 243, José G Requena y García 38. Eduardo B. Anaya 17.

Suplentes José M. Silva y Antuña 227, Antonio Raffo 250, doctor Manuel Mattos 169, Belarmino Tejada 97, Antonio Masanés (hijo) 14.

El Directorio y el acuerdo

Nos escribe un estimable ciudadano nacionalista de Mercedes lo siguiente:

«Para los que observan con espíritu sereno las manifestaciones encontradas de la opinion con motivo del acuerdo cívico realizado, no cabe ni la menor sombra de duda en lo que se relaciona con el Directorio del Partido Nacional, que en el seno de esta agrupacion política aquella solucion ha obtenido una aprobacion casi unánime.

Se ha venido publicando casi á diario las manifestaciones de adhesion que ha ido recibiendo el Directorio desde que se firmó el acuerdo, manifestaciones que no se han producido bajo la atmósfera de una primera impresion, sino lenta y reflexivamente. Pues bien: de los diez y nueve departamentos en que se divide la República, unas diez y seis comisiones departamentales del partido nacionalista han expresado su conformidad con la política del Directorio, unas de manera más expresiva que otras, pero todas con perfecta uniformidad en el fondo, reconociendo siempre la altura de procederes y el patriotismo con que ha procedido esa autoridad política.

Estas referencias, se comentan por sí solas, demostrando que el Directorio ha afirmado de manera inconmovible su situacion, desde el mismo dia en que, procediendo con amplitud de criterio político y sobreponiéndose á detalles que pudieran dar motivo á perturbaciones fatales para el país, se decidió por la solucion que reclamaban los intereses mas dignos de consideracion en la República.

La prueba mas acabada de que el Directorio afirmó su prestigio y su autoridad, está en el hecho de haberse estrellado contra la fuerza que representa como depositario del gobierno del partido nacionalista, todas las tentativas que se manifestaron en su seno en los momentos de excitacion producidos por las alternativas emocionantes de las negociaciones.

Sábese aquí que un miembro del Directorio ha recordado en un círculo de amigos, esas tentativas con el propósito de demostrar la actitud correcta del Directorio, malogrando las acusaciones de que lo hace objeto una publicacion del Club Coronel Braulio Sellanes de Mercedes, que sostuvo la candidatura del señor Antonio Paseiro para diputado por Soriano contra la del doctor Juan Gil proclamada por el Congreso elector departamental Segun esa publicacion el doctor Gil habría triunfado gracias á la intervencion desplegada en su favor por el Directorio, en atencion á tratarse del vice-presidente de la alta autoridad nacionalista.

La afirmacion es perfectamente destituida de fundamento. Los procederes del Directorio han sido bien públicos y notorios En el caso de la proclamacion del doctor Gil por Soriano como en las demás proclamaciones, su conducta ha sido inalterable para sostener los actos legales realizados, recomendando el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Orgánica y la obligacion de votar por los candidatos proclamados.

Así procedió respecto de la Colonia, donde fué proclamado por el Congreso Elector el señor Eduardo Moreno mientras una fraccion disidente queria hacer triunfar la candidatura del mismo doctor Gil. No por ser este ciudadano vice presidente del Directorio se dejó de insistir en el principio sostenido de que debía votarse al candidato proclamado.

Aun cuando se tratase de adversarios de la política del Directorio proclamados por los congresos electores, fué invariable el consejo y exortacion para que los votaran sin discrepancia.»

DEL MAR Y DEL RIO

Armadas argentina y chilena

(CONTINUACION)

MARINA CHILENA

O'Higgins—Sin duda alguna este crucero blindado es el más poderoso que en los actuales momentos Chile podría utilizar en seguida para operaciones militares.

Construido en los talleres Elswig en 1897. Dimensiones: 124×19×6'7 metros. Desplaza 8500 toneladas.

Posee una angosta faja blindada de 2'15 metros anchura con 177 m/m de espesor en la parte central y 152 m/m en sus extremos, de acero Harvey nikelado para protejer su línea de flotacion, que solamente cubre las partes vitales, pues mide unos 80 metros de largo y las extremidades solo están defendidas por una cubierta de 50 m/m que en las partes centrales del casco se encuentra al nivel horizontal del límite superior de la cintura antedicha, descendiendo después bajo la línea de agua para terminar lateralmente en la parte inferior de la cintura y longitudinalmente en la punta del espolon y en el codaste. Por la parte interna de la faja blindada existe un cofferdam de celulosa.

Las paredes de los conductos de comunicacion de las torres artilladas con los pañoles de municiones tienen 152 m/m de espesor.

Armamento: *cuatro* cañones de 203 m/m montados en otras tantas torres blindadas con 192 m/m al frente y 152 m/m en el resto del contorno; *diez* cañones de 150 m/m, cinco por banda, tambien montados en otras tantas torres protegidas por una pared de 152 m/m acero de la misma especie que su blindaje; *cuatro* de 120 m/m. (Estas piezas, como debe suponerse, son sistema Elswick de tiro rápido como ocurre tambien en los buques modernos de la escuadra argentina); *diez* de 75 m/m, *diez* de 57 m/m y *cuatro* ametralladoras.

Lleva *cinco* tubos lanza torpedos.

Campo de tiro En caza *directa*: *tres* piezas de 203 m/m, *dos* de 150 m/m y *dos* de 120 m/m en retirada: *uno* de 203 m/m, *cuatro* de 150 m/m hasta las aletas y *dos* de 120 m/m; de través: pueden hacer fuego *tres* de 203 m/m, *cinco* de 150 m/m y *dos* de 120 m/m.—Los cañones de pequeño calibre están situados en posiciones adecuadas para el uso á que están destinados.

Máquinas de triple expansion y calderas Belleville. En los ensayos el O'Higgins navegó durante veinte y cuatro horas consecutivas dando una velocidad media de 19 nudos con una potencia de 10.000 caballos. Forzando máquinas hasta desarrollar 16 560 caballos, anduvo durante seis horas con una marcha horaria de 21'5 nudos.

Combustible que pueden contener sus carboneras. 1.200 toneladas.

Tiene tres chimeneas y dos palos militares. La torre de comando tiene un espesor de 227 m/m.

Capitan Prat Construido por los talleres de La Seyne en 1890 Dimensiones: 100×18'5×8. Desplaza 6900 toneladas.

Lleva una cintura blindada de 2 metros de altura para proteger las proximidades de la flotacion, pero es de un espesor muy variable, pues siendo en la parte central de 305 m/m disminuye progresivamente hasta tener en su mitad inferior y en los extremos hasta 100 m/m A pesar de su grueso como es de acero Creusot, su resistencia es equivalente al blindaje acero Terni de 150 m/m que poseen los cruceros argentinos Belgrano y Pueyrredon. La cubierta esta dispuesta horizontalmente y ligada con la parte superior de la cintura; tiene un espesor de 75 m/m y se halla situada á unos 0'75 metros encima de la línea de agua.

La proteccion de la obra muerta se completa con un reducto blindado con 100 m/m y que abarca el tercio central de ella.

Armamento: *cuatro* cañones Canet de 24 c/m 35 calibres, abrigados en otras tantas torres abarbetadas cuyo blindaje tiene un espesor de 265 m/m, siendo de 50 m/m el de los conductos de municiones; *ocho* cañones de 12 c/m dispuestos por pares en pequeñas torres protegidas con 50 m/m acero; *seis* de 57 m/m, *cuatro* de 47 m/m, *diez* de 37 m/m y 5 Maxims.

Lleva cuatro tubos lanza torpedos.

Campo de tiro: En caza ó retirada directas 1 cañon de 24 c/m y *cuatro* de 12 c/m; por una banda puede hacer fuego con *tres* de 20 c/m y *cuatro* de 12 c/m. La artillería de tiro rápido se reparte por mitades como sucede en casi todos los buques de guerra.

Su mecanismo propulsor le dió con tiro natural, desarrollando 8500 caballos, 17'5 nudos. Forzando hasta 12 150 caballos alcanzó en las pruebas una velocidad de 18'3 nudos por hora.

En marcha continua en el mar anda cerca de 15'5 nudos.

Capacidad de sus carboneras: 1100 toneladas de combustible.

Esmeralda—Construido por los talleres Elswich en 1896. Dimensiones: 133×16'15×6'16. Desplaza 7000 toneladas.

Este es un crucero de primera clase, si se tiene en cuenta su marcha en navegacion y sobre todo el espesor de la faja blindada que defiende sus flancos, cualidad de la cual carecen los cruceros de gran velocidad pertenecientes á la armada argentina, pues éstos son solamente protegidos por una cubierta blindada. La defensa de sus partes vitales es casi tan buena como la de algunos cruceros blindados de dicha armada.

Sus flancos en las partes próximas á la línea de flotacion están defendidos por una faja de 106 por 2'13 metros de acero Harvey con un espesor de 152 m/m, teniendo los mamparos transversales de sus extremos el mismo espesor. La cubierta blindada tiene 50 m/m, hallándose sus puntos terminales al mismo nivel que el borde inferior de la faja; la parte media está á la misma altura que los bordes superiores de dicha faja.

Armamento: *dos* cañones de 203 m/m en torres abarbetadas y protegidas por 113 m/m; *diez y seis* de 150 m/m; *ocho* de 75 m/m, *nueve* de 57 m/m. *dos* de 47 m/m y *dos* Maxims.

Lleva *tres* tubos lanza torpedos.

Campo de tiro En caza *directa un* cañon de 203 m/m y *cuatro* de 150 m/m; en retirada *uno* de 203 m/m y *cuatro* de 150 m/m; de traves y á una sola banda puede usar *los dos* de 203 m/m y *ocho* de 150 m/m. La de menores calibres está bien distribuida.

Sus máquinas desarrollando 10.800 caballos dieron en las pruebas 20 nudos; con una fuerza de 16 000 caballos de vapor dió á razon de 23 nudos por hora.

Blanco Encalada—Construido en los mismos talleres en 1893. Dimensiones: 112'77×14'17×6'14 Desplaza 4420 toneladas

Este crucero protegido posee una cubierta de acero con un espesor de 100 m/m.

Armamento: *dos* cañones de 203 m/m en torres protegidas con 152 m/m, *diez* de 150 m/m, *doce* de 47 m/m y *diez* de 37 m/m.

Lleva *cinco* tubos lanza torpedos.

Campo de tiro: en caza ó retirada directas *un* cañon de 203 m/m y *dos* de 150 m/m: por el través puede hacer uso de los *dos* de 203 m/m, *cinco* de 15 c/m y la mitad de los de pequeño calibre.

Desarrollando 11.000 caballos con tiraje natural sus máquinas, dió 21'9 nudos y forzando con una potencia de 14 500 anduvo 22'78. Puede llevar 900 toneladas de combustible

Conduce á su bordo un bote torpedo de 18 metros que anda 18'5 nudos.

Ministro Zenteno Construido por la misma casa en 1896. Dimensiones: 100×13'3×5'18. Desplaza 3.600 toneladas.

Tiene una cubierta blindada con 88 m/m acero Harvey.

Armamento: *ocho* cañones de 150 m/m; *diez* de 57 m/m, *cuatro* de 37 m/m y *cuatro* Maxims.

Lleva tres tubos lanza torpedos.

Campo de tiro—En caza ó retirada tres piezas de 150 m/m; por cada banda se reparte por mitades toda su artillería.

Sus máquinas forzando el tiraje y con 7.500 caballos le dan una velocidad de 20 nudos.

Combustible 1000 toneladas.

Estos cinco buques constituyen en los actuales momentos la principal division de combate que posée la armada chilena. Sabemos que en Europa han adquirido varios buques, pero no podemos afirmar exactamente cuando podrán prestar servicios activos en su país; por tal razon no los incluimos en este estudio.

El poder ofensivo total de esta division, es como sigue: *cuatro* cañones de 24 c/m, *ocho* de 203 m/m, *cuarenta y cuatro* de 150 m/m. (1) *doce* de 120 m/m, *diez y ocho* de 75 m/m, *treinta y cinco* de 57 m/m, *diez y ocho* de 47 m/m, *veinticuatro* de 37 m/m y veinte y una ametralladoras. Entre todos estos buques conducen *veinte* tubos lanza torpedos.

En resumen: 12 piezas de gran calibre. 56 de mediano y 116 de pequeño calibre.

Almirante Cochrane Construido en Hull, en 1874 Dimensiones: 64 × 14 × 6'7. Desplazamiento 3 500 toneladas.

Este es un acorazado que debe clasificarse como de quinta categoría, pues el blindaje de 225 m/m de hierro, que en su parte más espesa tiene la cintura protectora de las proximidades de la flotacion, equivale en resistencia á 76 m/m planchas Terni. 95 m/m Harvey nikelado ó á 114 m/m Harvey que son las usadas modernamente. Con cañones de 152 m/m Elswick se perfora, empleando el proyectil de ruptura, dicha coraza hasta los 2.500 metros de distancia.

Tiene una cintura blindada con 225 m/m. en su parte mas gruesa, pero que disminuye progresivamente hacia los extremos de proa y popa. Posee un reducto ó batería cerrada de formas semejantes á las del Brown, con una coraza de 200 m/m. Los mamparos exteriores de la batería, para defenderse de los tiros de enfilada principalmente, tienen un espesor de 152 m/m. Pueden ser perforados hasta los 2000 metros por proyectiles de 120 m/m. y hasta los 5000 por los de 150 m/m.

Su armamento consiste en seis cañones Armstrong de 20 c/m. (30 calibres) situados dentro del reducto; *cuatro* de 12 c/m. tiro rápido, *doce* de 80 m/m.: *cuatro* de 57 m/m. y *siete* ametralladoras. Lleva *tres* tubos lanza torpedos.

Sus máquinas desarrollando cerca de 3000 caballos le dan 12 nudos de marcha. Puede llevar cerca de 350 toneladas de carbón

Campo de tiro—En caza directa *cuatro* piezas de 20 c/m: en retirada directa *dos* de 20 c/m por cada banda, tres de 20 c/m y la mitad de los menor calibre

ESCUADRILLA DE TORPEDEROS *Almirante Simpson*—Construido en 1896. Dimensiones: 73×8'4×4 Desplaza 800 toneladas. Lleva una elevada faja de acero Harvey de 25 m/m que desciende un metro por debajo de la línea de agua.

Su armamento consiste en *dos* cañones Elswick de 120 m/m, *cuatro* de 47 m/m y *dos* Maxims Lleva *tres* tubos lanza torpedos.

Forzando sus máquinas hasta desarrollar 4500 caballos, tiene una velocidad de 21 nudos.

Almirante Lynch y *Almirante Condell*—Estos dos cruceros torpederos desplazan 750 toneladas cada uno. Llevan 3 cañoncitos de 65 m/m, 4 de 47 m/m y 2 ametralladoras Gatlings, Tiene *cinco* tubos lanza torpedos distribuidos así: *uno* en la proa y *dos* por cada banda en la parte central de la cubierta.

Sus máquinas desarrollando 4000 caballos les dan una velocidad que excede de 20 nudos.

Destroyers En Chile existen cuatro que son: Capitan Orella, Muñoz Gamero, teniente Serrano y Guardia Marina Riquelme. Desarrollando sus máquinas 6000 caballos tienen una velocidad de 30 nudos. Cada uno seis cañoncitos de tiro rápido y tres tubos lanza torpedos.

Segun las últimas noticias telegráficas Chile ha adquirido *siete* nuevos destroyers en Europa.

Torpederos—Seis Yarrow de 140 toneladas, cuya velocidad en las pruebas fué á razon de 27'5 nudos Cada uno lleva tres tubos lanza torpedos.

Uno Yarrow de 70 toneladas y 20 nudos. Lleva cuatro tubos lanza torpedos.

Ocho Yarrow de un desplazamiento variable entre 25 y 30 toneladas y velocidad horaria comprendida entre 18 y 20 nudos. Cada uno lleva cuatro tubos lanza torpedos.

Posee Chile cuatro botes torpederos de 19 nudos. Uno tiene 15 y los otros tres 5 toneladas de desplazamiento

La armada chilena está completada por buques auxiliares (transportes, cañoneras, escampavías, etc.) que en un combate importante desempeñarían un papel muy secundario.

VALOR RELATIVO DE LAS DOS ESCUADRAS—Sintetizando nuestra opinion con respecto al valor militar de estas dos escuadras sud-americanas descritas á grandes rasgos en sus características fundamentales, diremos que tanto para operaciones ofensivas como en la defensiva la escuadra argentina es muy superior á la chilena.

Siendo considerables las diferencias existentes entre una y otra, nos creemos eximidos de entrar en enojosas disquisiciones comparativas, —á pesar de nuestra imparcialidad absoluta,—para demostrar acabadamente esa verdad indestructible.

El Columbia—Pintado de nuevo y con sus fondos limpios, llegó ayer procedente de Buenos Aires. No habiendo terminado su descarga permanece aún en el puerto. Esta tarde debe salir, cumpliendo su itinerario regular.

El Eolo Salió anoche para Buenos Aires llevando 86 pasajeros.

El Cambrian—Este crucero de la marina militar británica llegó procedente del Este.

El J. Jover Serra—Este magnífico vapor español de La Gellidense pasó por Las Palmas el dia 13 del corriente, viniendo en viaje para nuestras aguas desde los puertos de Génova y Barcelona.

Marinos chilenos—En el vapor inglés Orellana, llegado de puertos del Pacífico, vienen varios oficiales y marinería de la armada chilena. Probablemente irán á tripular algunos de los buques adquiridos en Europa para aumentar la flota militar de Chile.

(1) En realidad son de 152 m/m en las dos armadas.

Crónica policial

Robos descubiertos—Acusados de robo fueron pasados á la Jefatura por diversas comisarías los individuos:

Carlos Acosta (a) Pánfilo, que se permitió la libertad ayer de adueñarse de varias latas de aceite en el almacen de José Palma, Treinta y Tres 230.

—Al menor Enrique Morales Aristeguí que desvalijó á don Rosendo Tonerdelic, calle Leandro Gomez núm 45, llevándole 10 pesos. Para lograr su objeto el menor Morales tuvo que escalar un balcon.

—A don Héctor Bonomi domiciliado Lúcas Obes 100, le robó de su quinta varias gallinas el individuo Juan Soto (a) Bartolín.

—En la imprenta de *El Tiempo* el menor Ramón Gonzalez se alzó ayer con 50 pliegos de papel

Por escándalo—La comisaría 5.° remitió á la jefatura á Carmen Rosnue y Juana Roldan, por haber promovido escándalo en el conventillo Piedad 149.

Una vez presas, en el cuarto de detenidos de la comisaría 5.° la primera de las mujeres nombradas acometió á golpes á la segunda.

Muchachos guerrilleros—En la tarde de ayer fueron aprehendidos por la 7.° los menores Luis Saez, Andrés Sarmayou, José Coudins, Lino Gonzalez y Barbato Romano, por hacer guerrillas en las calles no dejando vidrio sano en varias casas.

Desórden en un almacen—En la tarde de ayer en el almacen de C. Pereyra, Camacuá 53, promovió un gran desórden el individuo Manuel Cerqueira y pretendió castigar á la mujer Pelegrina Escudero.

La comisaría 2.° se hizo cargo del barullento.

Otras noticias La comisaría 1.° remitió á la Jefatura á la menor Concepcion Santos, requerida por el fiscal de menores.

—La 11.° remitió á Guillermo Martinez, por escándalo y pretender golpear á su hermano menor Genaro.

—La 8.° á Juan Justo por haber agredido con un cuchillo á Juan Lazzillotte, que se hallaba en la esquina Goes y San Fructuoso.

LA PROTECTORA DE VEHICULOS

El gobierno ha otorgado personería jurídica á la Protectora de Vehículos, sociedad fundada recientemente en Montevideo con el fin de proteger á los conductores y propietarios de carruajes, carros y demás adminículos de transportes en caso de choques ó cualquier otro inconveniente y hasta en las dificultades inherentes en los trámites judiciales.

Ecos Sociales

Llegaron ayer de Buenos Aires los esposos Mansilla-Derqui, acompañados de la señorita María Julia Derqui Los primeros se hospedan en casa de las señoritas de Maines-Rondeau y la señorita de Derqui en casa del doctor Lorenzo Barbagelata.

** Los jóvenes Otero y Gomez Cibils salen esta tarde para los Pocitos, con el objeto de pasar allí una temporada.

** La señora Sofía Platero de Idiarte Borda se trasladará á mediados de año á la ciudad, y se instalará en la preciosa casa que actualmente ocupa el señor Colladon, quien para esa fecha emprenderá viaje á Europa.

** La señora Margarita S de Ungo y su hija Sofía se trasladarán en el mes de Mayo á Europa, donde permanecerán breve temporada.

A su regreso del viejo mundo, la señorita Sofía Ungo hará su *debut* social

** En el hotel de los Pocitos han solicitado ya apartamentos las distinguidas familias de Laspiazú y Urquiza, altamente colocadas en la sociedad porteña.

** Cartas recibidas de Paris nos dicen que los esposos Arteaga Gomez Cibils, acaban de alhajar su casa con elegante mobiliario «art nouveau».

** El señor Francisco García y Santos, director general de Correos ha experimentado una lijera mejoría en su enfermedad. Le prestan asistencia los doctores Etchepare y Navarro.

** El 20 del corriente partirán con destino á Punta del Este el doctor Juan Pedro Castro y su familia. Permanecerán un mes en aquel punto.

** El señor Antonio Braga y su familia se trasladarán de nuevo al Hotel Giot de Villa Colon, y allí permanecerán larga temporada

** Para el mártes se anuncia en el Hotel de los Pocitos una interesante reunion. A estar á nuestros informes, la fiesta no será completamente íntima pues muchas señoritas y caballeros de la ciudad se incorporarán á ella.

** Partieron ayer tarde en el Eolo para Buenos Aires los señores Juan Casterán, Juan P. y Antonio Santini y Carlos Brucetti.

** Mucha concurrencia, apesar de lo inseguro del tiempo, asistió ayer tarde á la Playa Ramirez.

** En esta semana regresará á Paysandú el jóven Conrado Hughes.

** Algo enferma se encuentra la señora Juana E. de Munyo.

** Partió ayer con destino á Inglaterra el señor Alfredo Harley, gerente de la importante sociedad que gira en nuestra plaza bajo la razon social de Wilson Sons and Company Limited. Numerosos amigos lo acompañaron hasta a bordo, donde se bebió una copa de champagne á la salud del distinguido caballero, que durante larguísimos años ha estado vinculado á nuestro comercio y á nuestra sociedad en condiciones que hablan muy alto de su honorabilidad, inteligencia y espíritu progresista y trabajador.

Al llegar al muelle todos los vaporcitos del tráfico saludaron al estimable viajero con tres silbatos. Una demostracion elocuente realizaron tambien los numerosos empleados y obreros de la Compañía Wilson Sons and Company: cuando salía el vaporcito que conducía al señor Harley al trasatlántico, todos ellos se aproximaron á la costa y se descubrieron con emocion y cariño ante su jefe.

El señor Harley se dirije á Inglaterra para incorporarse al Directorio de la importante compañía cuya casa de aquí ha regenteado hasta ahora.

Eso quiere decir que abandona á nuestro país, lo que verdaderamente lamentamos por el hondo vacío que deja ese distinguido residente inglés en nuestro comercio y en nuestra sociedad,

** Efectuóse anoche el casamiento del señor Angel Parodi con la señorita Orfilia Facio Hebeguer. La ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia de San Francisco, siendo padrinos la señora Julia H. de Facio y el señor Eduardo Facio Hebeguer, madre y hermano, respectivamente, de la desposada.

Con motivo de la boda celebróse una hermosa fiesta en casa de la familia Facio, siendo la concurrencia obsequiada con un excelente bufet.

Los novios recibieron numerosos regalos de mérito enviados por sus amistades.

** El 26 del corriente partirá para Punta del Este, aprovechando la feria judicial, el doctor Cárlos María de Pena, acompañado de su distinguida familia.

** Encuéntrase algo delicada de salud la distinguida señora Malvina Vazquez Varela de Castro.

Le presta asistencia el doctor Seremini.

** Partieron ayer para Mercedes los jóvenes Enrique F. Artagaveytia, Federico Brito del Pino y José Pedro Cibils.

Estarán de regreso en esta el mártes próximo.

** Hállase enfermo de algun cuidado el pequeño niño de los esposos Terra Arocena.

** Interesante reunion fué la celebrada ayer tarde en el Puente de la Duranas.

Un distinguido grupo de señoritas que veranean por aquellos alrededores se encontraban allí reunidas aprovechando la tarde tranquila.

Entre las muchas niñas que vimos recordamos las siguientes: Ema Aguirre, Mercedes y Elisa Capurro, Ada Antuña, Matilde, María Elena y Elisa Rodriguez Arocena, Esperanza Barpalda, María Teresa y María Angélica Martinelli, Rosita y María Perez Butler, Bettina y Guillermina Terra, etc., etc.

SPORT

LAS CARRERAS DE AYER

¡ARCABUCERO!

NUESTROS PRONÓSTICOS

Una de las reuniones mas interesantes del año fué sin duda la efectuada ayer en el Hipódromo Nacional de Maroñas. El tiempo que desde la mañana parecía que empañaría el brillo de la fiesta se arregló á la tarde, permitiendo que numerosos sportsmen se trasladaran al circo.

La carrera mas interesante de la tarde resultó, como estaba previsto el Premio Lidiador, en el que ademas del caballo del mismo nombre se presentaron Arcabucero, Lydia, Dante, Gauchito, Olimar Chico, Portugal, Linterna, Florida y Eclipse.

En nuestra crónica de ayer al ocuparnos de esta carrera hacíamos referencias de que si Arcabucero no se presentaba á la pista nervioso y bañado de sudor, ganaría al galope. Dicha opinion, como se verá por el resultado de la carrera, se confirmó en un todo.

Bajada la bandera, Eclipse tomó resueltamente el comando del lote, Lidiador lo seguía, mas atrás Linterna y Arcabucero; en el bajo Lidiador se apareá á Eclipse mientras Arcabucero corriendo á voluntad se aproxima, y pasa á los leaders, terminando la carrera con una ventaja de cinco cuerpos y al galope, corriendo los 1750 metros en 1 50 1/5 y todo el tiro ó sean 2000 metros en 2 7, lo mejor que se conoce en nuestras pistas.

El sobresaliente hijo de Guerrillero ha confirmado con su carrera de ayer lo que nosotros siempre hemos opinado sobre las cualidades de este excelente producto. Olimar Chico en el último momento quitó el segundo puesto á Lidiador.

Las demás carreras fueron ganadas por Mances, la primera muy fácilmente, Apesar de la

INDICE

De las materias que contiene este Gran Almanaque

Dividendo: Aparicio, á ganador $ 11.70, á placé 4.00; Bastardo, á placé 3 26; Ivanhoe, á placé 3.20.

Tercera carrera—Distancia 1200 metros — 1.° Trafalgar, 2.° Fram, 3.° Monterrey.

No placé: Coraza, Relámpago, Cumandá, Victoriosa, Zorro

Dividendo: Trafalgar, á ganador $ 12.20, á placé 3.54; Fram, á placé 3 08; Monterrey, á placé 3.46.

Cuarta carrera · Distancia 1300 metros — 1.° Mario, 2.° Ivanhoe, 3.° Eclipse.

No placé: Veneno, Esclavo, Yararaca, Cóndor

Dividendo: Mario, á ganador $ 3.66, á placé 3.20; Ivanhoe, á placé 9 20

...

cion malévola ó infundada, pero si el hecho fuera cierto, dice *La Nacion*, nos felicitaríamos de ver ausentarse á elementos perjudiciales en las filas de las milicias.

Buenos Aires, 15—Terminó la huelga de los obreros de las barracas.

Llegaron á un arreglo amigable con los patrones.

—Una comision sacerdotal española á cuyo frente iba el arzobispo Espinosa, visitó ayer la fragata española Nautilus.

Al prelado se le hicieron los honores militares por toda la tripulacion.

Hoy á las 9 p. m. tendrá lugar en el Pabellon Argentino la recepcion de los marinos de esa fragata, invitados por la Union Ind strial para visitar el Museo de productos nacionales

Concurrirán al acto todas las sociedades españolas.

Mañana seguramente será firmado el decreto que divide el territorio nacional en zonas militares.

—A los ofrecimientos patrióticos de los señores Roca, Anchorena y otros, hay que agregar muchísimos más.

—El ministro de Obras Públicas tendrá mañana una conferencia con el presidente para acordar el programa de la ceremonia que se verificará con motivo de la inauguración del dique de carena que se hallará terminado el 1.° de Enero.

Chile

El conflicto con la Argentina—Esperando la solucion

Santiago. 15—La opinion pública está á la expectativa de la respuesta argentina, la cual créese ...

...

Los peritos grabadores de la Casa de Moneda, han reconocido los billetes falsos que se han secuestrado.

En los falsos la estampacion es exactamente la misma que la de los legítimos: se diferencian solamente en la numeracion y en el sello.

Todos los poseedores de billetes falsos que se presenten á cobrar serán detenidos y se dará la orden á las administraciones de que no paguen á los portadores de billetes premiados, sin exigirles recibos que serán remitidos á la direc- ...

...

defensivo de tarifas para oponerlo en caso necesario á las tarifas extranjeras, dijo que tenía la esperanza de concluir tratados con Francia, Rusia y el Brasil cuya cláusulas mejorarían considerablemente las condiciones de los agrarios meridionales.

Además, anunció que el gobierno se proponía disminuir desde el 1.° de Julio, es decir, en cuanto empezase el nuevo año administrativo, la contribucion directa sobre inmuebles en las provincias meridionales, por una suma no menor de 600.000 liras.

En cuanto á los proyectos de creacion de grandes industrias en Nápoles, el hon. Zanardelli dijo que se había ya nombrado una comision para estudio de la cuestion, añadiendo que el desa- ...

datos correspondientes á cada grupo de listas, sería necesario que el candidato triunfante hubiese obtenido la tercera parte de los votos emitidos en la eleccion por sus correligionarios, cuando se tratase de las listas de la mayoría, y la cuarta parte cuando se tratase de las listas de la minoría.

Como se vé, pues, esta proporcion de votos debe entenderse dentro de cada grupo de listas ó lo que es igual, que los candidatos de la mayoría, reunlesen la tercera parte de los votos depositados en las urnas por el grupo ó por el partido declarado mayoría por el acuerdo, y que el candidato de la minoría contase, por lo menos, con la cuarta parte de los votos emitidos por el grupo ó partido que sufragó por él. ...

...

...

REMATES

José B. Gomensoro

La valiosa esquina calle Colonia y Arapey y casa de altos contigua Arapey números 139 y 141.

EL LUNES 16 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde, remataré por órden de su propietario:

1.° La valiosa esquina con 19 3/4 vs. de frente al Sud á la calle Colonia núm. 104 á 108, por 25 vs. de frente al Este á la calle Arapey núms. 143 á 149 con caño maestro y adoquinado pagos á las dos calles; se venderá con la base de 12350 pesos.

—En seguida, sin base ninguna, al mejor postor, la casa de altos y bajos, calle Arapey núm. 139 y 141, con todas las comodidades para familia tanto en un piso como en el otro, con caño maestro y adoquinado pagos, edificada en un terreno de 10 varas por 19 3/4 de fondo.

Títulos buenos.

Los gastos necesarios para la escrituracion son por cuenta del comprador.

Se exije en garantía en el acto del remate el 10 o/o del precio pagado.

El remate tendrá lugar en las mismas.
2784 dc.5

José B. Gomensoro

De la gran casa baja calle Canelones núm. 269 entre Yí y Yaguaron, con todas las comodidades—Venta en la misma.

EL LUNES 23 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad de construccion sólida, con un buen número de piezas y con todas las comodidades para familia, patios espléndidos, jardin al fondo, etc., etc.

Caño maestro y adoquinado pagos.

El terreno mide 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo.

Títulos buenos.

El comprador dará el 10 por ciento del precio de venta en garantía y en el acto de adjudicarse.

Los gastos de escritura y cualquier certificado por cuenta del comprador. 2870-dc.14

Andres Guadalupe

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 22 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

LIQUIDACION COMPLETA

Del establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez, situado en el Soldado departamento de Minas, lindando con la casa de comercio del señor Cayetano Melgar, á 3 horas de la ciudad de Minas, donde habrá carruajes para conducir á los concurrentes por un módico precio.

De haciendas en general

EL DOMINGO 22 de Diciembre á las 8 de la mañana procederé al remate de haciendas vacunas, lanares y yeguarizos pertenecientes al establecimiento «La Paloma» propiedad del señor Juan F. Sanchez.

Vacunos

179 vacas mestizas y criollas buenas de cria.
126 » » 1/2 sangre de cria.
197 » » finas sangre 7/8, 15/16 y 31/32 del plantel del señor Cárlos Reyles.
134 animales vacunos, toros y vacas de la raza Durham sangre 15/16 y puros por cruzamiento hijos de las vacas mestizas del plantel del señor Reyles y toro puro importado.
103 animales, ganado de cria.
47 terceras 31/32 y puras de 1 año.
2 toros puros importados.
1 toro puro importado.

Lanares

1.029 ovejas Rambouillet majada cria 1er. rodeo
1.298 » » » » 2.° »
1.100 » » » » 3.° »
179 id id especiales id id 4.° rodeo.
1.176 capones Rambouillet especiales y nuevos.
60 carneros padres de galpon de 2, 4 y 6 dientes.
1 carnero puro importado Rambouillet.

Yeguarizos

45 yeguas 1/2 y 3/4 sangre con 22 crias al pié.
18 potrillos de 3/4 sangre de 1, 2 y 3 años.
7 bueyes nuevos aradores.
1 padrillo importado.

Utiles

1 break en perfecto estado para 6 personas con arreos para 4 caballos.
1 carreta de campo.
1 carro de estancia.
Arados, rastras, herramientas y demás útiles del establecimiento.

Al mismo tiempo DE UN ESTABLECIMIENTO LINDERO

1.000 ovejas Rambouillet especiales de cria.
100 animales vacunos mestizos de cria.

NOTA—Venderé todas las haciendas en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado en oro sellado.

Los compradores estarán obligados á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados pueden ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado á dicha estancia hay que ir á la ciudad de Minas, de donde dista el establecimiento de 6 á 7 leguas.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 187. 2731-nv.28

Francisco Costa

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

El dia 29 de Diciembre y siguientes á las 8 de la mañana

GRAN REMATE FERIA

Por conclusion de arrendamiento

En el antiguo Establecimiento Piñeyrúa Hnos. (Costa del Perdido), lindero con la estancia SAN RAFAEL campos del coronel Rebollo, próximo á la estacion Drable F. C. C. del Oeste de donde dista 4 leguas.

De haciendas en general

EL DOMINGO 29 de Diciembre y dias siguientes procederé por conclusion de arrendamiento y liquidacion completa al remate de todas las haciendas que forman parte del establecimiento de los señores Aguilar y Ca., situado en la Costa del Perdido y cuyo detalle es el siguiente:

Vacunos

240 novillos mestizos Durham y Hereford de 2 1/2 á 3 años, especiales para abasto.
100 novillos mestizos id id de 1 1/2 á 2 años, especiales para abasto.
100 vaquillonas mestizas Durham y Hereford de 2 á 2 1/2 años.
250 vacas ganado de cria especiales Durham y Hereford.
250 id id id muy especiales id id.
2 toros Hereford 31/32 procedentes de la estancia Drable.
2 toros Durham 31/32 id id Torre Alta.

Lanares

1.600 ovejas Rambouillet cria especial come para plantel.
650 borregos de corte de la misma majada.
2.200 ovejas de cria de buena clase y muy refinada.
1.600 ovejas Lincoln majada de cria.
1.100 capones Rambouillet como para exportacion.
700 id Lincoln id id id.
14 carneros padres Rambouillet puros del establecimiento del señor Ignacio Uturbey.
5 carneros padres Lincoln del establecimiento de los señores Drable hermanos.

Yeguarizos

60 yeguas mestizas y criollas.
15 caballos mansos de trabajo del establecimiento.

Utiles

Carros, carretas, máquinas, herramientas, muebles y todo lo que pertenece á dicho establecimiento.

NOTA: Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes á satisfaccion de los compradores.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate podrán ocurrir á dicho establecimiento, donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

Para el traslado al establecimiento los concurrentes tendrán que tomar el ferrocarril línea á Mercedes y bajar en la estacion Drable, de cuyo punto la estancia dista de 4 leguas.

En dicha estacion habrá carruajes para el transporte de los interesados por un precio moderado.

Por datos y catálogos ocurrir á mi escritorio, Cerrito 189, Montevideo. 2730-nv 28.

La Liquidadora

Plaza Independencia, costado Norte, número 25

Llevando el martillo

José Caramés

IMPORTANTISIMO REMATE De todo el lujoso mobiliario, platinas, de Redy-Barton, Meridem, Christofle, piano, consolas, grandes espejos, notable caja de fierro, etc. etc.

"LA LIQUIDADORA" DE JOSÉ P. FRAVEGA Y C.ª

Gran depósito de muebles y casa de remates

MARTILLERO: JOSÉ CARAMÉS

Ventas particulares, remates, comisiones y anticipos

Esta casa es la que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles, y nadie debe vender ni comprar muebles sin antes consultar nuestros precios.

25ª --- PLAZA INDEPENDENCIA (COSTADO NORTE) --- 25ª

MONTEVIDEO 2793-perm.

EL MIERCOLES 18 y JUEVES 19 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público y absolutamente al mejor postor, todo el lujoso mobiliario de propiedad del señor don Ignacio Casares, por ausentarse para Europa, cuyo detalle es como sigue:

SALON — 1 muy notable piano casi sin uso, cuerdas cruzadas, máquina de hierro y en perfectísimo estado; 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado en brocato y compuesto de 9 piezas, 2 grandes espejos con doble marco dorado y cristal biselado, 1 riquísima consola tambien con doble marco dorado y cristal biselado, notables cuadros al óleo y acuarelas, 5 galerías con cenefa de brocato y cortinados blancos, 2 sillones de tijera bordados sobre peluch; 1 sillon bebé, ánforas de mayólica, columnas doradas, id de peluch, riquísimas cerámicas, bronces, jardineras de mayólica y bronce, 1 mesita francesa con incrustaciones y aplicaciones de bronce, 1 rinconera de nogal fileteada en oro con cristales biselados, 1 vitrina cristales convexos con paneaux de Varni Martin, 1 caja de música de gran tamaño en perfecto estado, 2 sillas esqueleto dorado bordadas sobre peluch, 4 tapizadas en lampax, 1 de terciopelo de Génova, 1 juguito estilo Imperio esqueleto dorado compuesto de 6 sillas y 2 butacas, 1 ettagere papier maché con paneaux de Varni Martin, 1 juego 3 piezas negros venecianos gran tamaño y en perfectísimo estado, riquísimo alfombrado de Bruselas cortado, infinidad de objetos de arte y miniaturas que estarán á la vista.

DORMITORIO—Un muy notable juego de dormitorio estilo Renacimiento compuesto de: 1 ropero de 3 cuerpos, 1 ropero de 1 cuerpo, lavatorio, cama matrimonial, 2 mesas de luz y corona con tapicería, 1 colchon elástico, colchon de lana, almohadon de plumas, 1 juego de lavatorio metal Méridem, 1 ettagere papier maché, muñequitos de biscuit, 1 juego lavatorio platina 8 piezas, alfombrado, cuadros, aparato de gas, sillas, etc. etc.

COMEDOR Un juego de comedor todo de roble y nogal compuesto de: 2 aparadores, una mesa de trinchar, una mesa colisa, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, una heladora, un espejo, alfombrado de Bruselas, 4 cortinados Cheville, una mesa de te, una balanza con sus correspondientes pesas, 1 reloj de pared, notables juegos de te de RedyBarton; bandejas, una sopera, saleros, mantequeras, armazones para vasos, cucharones, hueveras, paveras, salseras de metal Méridem, cubiertos y otros varios objetos de servicio de mesa todos de metal Christofle, jarras de mayólica, ánforas, fruteras, un juego de cristal compuesto de 84 piezas, un rico juego de porcelana de 112 piezas, cristalerías, porcelanas, platinas, cuadros, objetos de adorno, etc.

ESCRITORIO Una biblioteca nogal y roble, un escritorio señora, un jueguito de escritorio compuesto de 9 piezas, un sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizado en cuero, 186 volúmenes encuadernados, 157 á la rústica, tinteros, cuadros, repisas, aparatos de gas, etc etc.

VESTÍBULO—Una percha de vestíbulo toda de nogal y cristales biselados, 2 sillones hamaca 1 mesita con incrustaciones de mármol, 1 rico juego vestíbulo compuesto de 6 piezas, jardineras, cuadros, toldo, etc.

CUARTO DE BAÑO 1 Water Closet, 1 baño hierro, 1 lavatorio aguas corrientes, juegos de agua perchas, etc

DIVERSOS Batería de cocina, una rica batería tachos cobre, cocina hierro, ganchos, mesas de cocina, fiambrera é infinidad de otros objetos que no detallo.

En exhibicion: La casa puede visitarse los dias 16 y 17 del corriente desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Las ventas son á oro.

Nota—La Liquidadora es la casa que ofrece mayores ventajas en la compra y venta de muebles.

Otra—La Liquidadora tiene siempre un gran surtido de muebles para la venta particular y á precios que no admiten competencia.
2855-dc.13

La Liquidadora

Gran casa de remates y ventas particulares, Plaza Independencia núm. 25 costado Norte

Llevando el martillo

José Caramés

Notabilísimo remate de una selecta galería de cuadros, de los más reputados pintores españoles.

EL LUNES 23 y MARTES 24 del corriente á las 8 en punto de la noche, procederé á la venta en remate público y al mejor postor, de esta notable galería de cuadros cuyo catálogo repartiremos en oportunidad.

Esta galería de cuadros se pondrá en exhibicion los dias 21 y 22 del corriente.

NOTA—Los remates que anuncia La Liquidadora son exclusivamente al mejor postor y todo comprador desconocido del martillero dejará una seña en garantía de su compra.

OTRA—Las ventas en remate son á oro.
2856 dc.13

Agustin Sorracco

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Fernando Gularte (a) Barrera, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes de Diciembre á las 5 p m. y en la puerta de este Juzgado calle Sarandí núm. 158, se va á proceder por el martillero don Agustin Sorraco asistido del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de un terreno de labranza situado en la 9.ª seccion del departamento del Durazno, pueblo Sarandí, chacra núm. 4 grupo núm. 1 de la 1.ª fraccion de dicho pueblo; comprendido entre los arroyos Molles, Paso del Rey y Malbajar, cuyo terreno linda por el Norte la núm. 3 con 250 metros, por el Nord Oeste, camino de la Eternidad, por 257 metros 70 ct.; por el Sud Oeste la núm. 5 por 1100 metros; y por el Sud Este el rio Yí encerrando una superficie de 18 hectáreas, 9772 metros cuadrados, tasada con inclusion de las mejoras que le pertenecen en $ 569,31 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de su tasacion, así como de que los gastos de las escrituras de almoneda y de trasmision serán de cuenta del comprador. El mejor postor deberá oblar en manos del actuario el 10 o/o del precio para los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Montevideo, Noviembre 29 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público.

Para mas pormenores verse con el rematador en su casa, calle Mercedes 287. 2747-nn30.

Alejandro Montautti

IMPORTANTE REMATE

EL MIERCOLES 18 del corriente á la una y media en punto. En la calle Sarandí número 261 entre Ituzaingó y Treinta y Tres Un piano perpendicular marca F. G. Vogels y John. Un juego dormitorio matrimonial estilo Luis XV, con gran ropero de tres cuerpos, un juego de comedor estilo Vreux chene, con aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar y una mesa colisa, 1 juego dormitorio de una plaza pino tea, roperos, puertas corredizas, cajas de fierro, lozas, porcelanas, cristales, centros, carpetas, relojes de comedor, bibliotecas, escritorios, juegos de sala, 9 piezas, cuadros, espejos, consolas, galerías, sillones, camas grandes y chicas, lavatorios, roperos, cómodas, mesas de luz, etc.

EL VIERNES 20 y SABADO 21 de noche á las 8, de artículos para regalos. 2864-dbr.13.

A. B. Larriera

JUDICIAL—Al mejor postor.—Finca baja.—Con arreglo al siguiente

EDICTO Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Alejandro B. Larriera, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio en él construido, sito en la vieja ciudad de esta capital y compuesto de 6 metros 77 centímetros de frente al Sud á la calle de Reconquista por donde la puerta del edificio está señalada con el núm. 98, por 23 metros 10 centímetros de fondo al Norte por donde linda con don Prudencio Ellauri, por el Este con don Manuel Morfino y por el Oeste con doña Ana Real de Adame. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Martin Vidal y Adame solicitando la venta de un bien proindiviso.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por carteles más detalles. 2793-dbre.7.

Agustin Pin

De la hermosa propiedad situada en la calle Yí núms. 120 y 122 entre Paysandú y Cerro Largo. Base de venta 8.500 pesos.

EL DIA 19 del corriente Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de esta bien situada propiedad, compuesta de 8 piezas en los altos y 11 piezas en los bajos con caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos, etc., en fin todas las comodidades necesarias.

Consta de 9 m. 66 cents. y 375 m. de frente por 32 m. 21 cents. y 250 m de fondo.

Visitar la propiedad para darse cuenta de su importancia, pues por lo general, no son los avisos los que convencen y propiedades como esta no se ponen todos los dias en remate.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc. son de cuenta del comprador. Para ver los títulos ocúrrase á la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 173. El comprador dará en garantía de acuerdo con la ley el diez por ciento.

Por datos al rematador, Cerro 140.

Agustin Pin

De la buena propiedad situada en la calle 25 de Agosto núm 230 al 238 y Rampla números 191 al 197, entre Ituzaingó y Treinta y Tres.

Base de venta 11,000 pesos.

El dia 20 del corriente Diciembre, á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de la indicada propiedad edificada en un área de 12 metros 885 milímetros de frente al Sud sobre la calle 25 de Agosto por 14 metros 173 milímetros de fondo al Norte á la calle Rampla.

Consta de 16 piezas y demás comodidades, caño maestro, adoquinado, vereda, etc., todo pago.

Para justificar la importancia de esta finca debo manifestar que actualmente rinde un alquiler mensual de 110 pesos.

Visiten la propiedad para poder apreciar debidamente su importancia.

Los gastos de escrituracion, certificados, etc., serán de cuenta del comprador.

El comprador dará en garantía de su oferta el 10 o/o de acuerdo con la ley.

Para ver los títulos ocurrir á la escribanía de don Osvaldo Acosta, calle Misiones núm. 173.

Por mas datos, al rematador, Cerro 140.

E. Landinelli y Ca.

De los mejores vinos finos Jerez, Oporto, Cognac y una partida de manzanilla de San Lucar de Barrameda de la casa acreditada de don Carlos Otahalaurruchi, en barrilitos de @ y en cajones de 12 botellas. Presten atencion los particulares á este remate.

EL JUEVES 19 y VIERNES 20 del corriente á las 2 en punto venderemos en remate público, una buena partida de vinos y cognac finos, al contado y á oro sellado en el despacho exterior de Aduana frente al kiosko de Capurro, estos vinos por ser tan sumamente conocidos no precisan bombo No olviden los particulares que la venta será en pequeños lotes. Aprovechen.

Felipe D. Segundo

JUDICIAL — DOS CASAS

En la villa de la Union—Sita una en la calle 18 de Julio 84 y la otra en la del Buceo 36. Por particion de herencia.

El dia 20 de Diciembre á las 4 y 5 respectivamente, de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA — Por mandato del señor Juez L de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 20 del corriente y por el martillero don Felipe D. Segundo, asistido de actuario y alguacil del juzgado; se vá á proceder á la venta en remate-almoneda de los siguientes bienes: 1.° á las 4 p. m Un terreno con el edificio en él construido, sito en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 8 metros 37 cts. de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio por donde tiene señalada su puerta con el número 84; por 25 metros 16 cts. de fondo al Norte, lindando por este viento así como por el Este con doña Manuela Mendizabal y por el Oeste con la sucesion de José Cabrera y ha sido tasada en la suma de $ 1495 19 y 2.° A las 5 p. m Una casa y el terreno en que está construida, situada tambien en la villa de la Union de este departamento, compuesto el terreno de 10 metros 73 cts. de frente al Oeste sobre la calle del Buceo por donde el edificio tiene el núm. 36; por 25 metros 77 cts. de fondo al Este lindando por este viento así como por el Sud con don Nicasio Almeida y por el Norte con don Fermin Bidondo; y ha sido tasada en la suma de 553 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de dichas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de sus respectivas ubicaciones y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Joaquin Egues é Idaberri. Montevideo, Diciembre 4 de 1901. — *Julio de Freitas*, escribano público.

Por más informes al rematador, Soriano 15.
2782-dc.5

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De 10350 varas más ó ménos de terreno en Atahualpa—á 5 cuadras del camino Larrañaga—Paraje que llaman tambien Cuchilla Joanicó—Frente á los terrenos y quinta de la sucesion Lavalleja—Próximo á las quintas de Yakson, Herrero y Espinosa, Piñeyrúa etc La altura más panorámica de los alrededores de Montevideo—Se vá al terreno por la calle del costado de la Capilla Jackson, y se dobla á la izquierda del almacen de Algorta y Dutra Terreno todo cercado con tejido de alambre. Como para chalet, quinta, viñedo, etc.—Aprovechen la oportunidad las sociedades recreativas de alquirir este magnífico lote de forma perfectamente regular.

EL DOMINGO 22 del corriente á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé al mejor postor esta magnífica fraccion de terreno de inmenso é inmediato porvenir por lindar con grandes áreas de terreno de don Francisco Piria, que más tarde valdrán un dineral Títulos buenos.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Más informes y detalles, Canelones 134.
2810-dbre.8.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor—De una casa cómoda y de gran renta Con 4 líneas de tranvías, á media cuadra, 1 cuadra y 1 1/2 cuadra, del Este, Oriental, Pocitos y Union—En la calle Patria núm. 82 entre Carapé y Palmar y á 1/2 cuadra de la Iglesia de las Hermanas Domínicas—Rodeada de espléndidos edificios—Magnífica colocacion de dinero Renta segura—Una verdadera pichincha.

EL MIERCOLES 25 de Diciembre (dia feriado) á las 5 de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta propiedad muy cómoda con nueve piezas bajas, patio, aljibe, cocina, excusado, puerta cancel, y balconcitos al frente, mas tres hermosas piezas altas y demás comodidades. Se presta tambien para establecer en su interior, cualquier clase de talleres. Puede y debe visitarse, para convencerse de que su adquisicion es un magnífico negocio. Empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos buenos de primer órden.

El mejor postor consignará en garantía el 10 por ciento.

Mas detalles y otros informes: Canelones 134.
2809 dic.8.

Juan Prando Aigarate

JUDICIAL

EL DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 p. m. En el lugar de su ubicacion, venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V Martinez se hace saber al público que el dia DOMINGO 22 del corriente á las 4 1/2 de la tarde en el lugar de sus ubicaciones y por el martillero don Juan Prando Aigarate, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor: 1.° Una quinta parte de 2 solares contiguos de terreno con las mejoras que contienen situados en este departamento y compuesto el uno de 1 área superficial de 1578 metros 1802 milímetros cuadrados, teniendo 27 metros 80 centímetros de frente al Oeste al camino de la Agraciada, lindando por el Sud en 57 metros con don Felipe Montero, por el Este en un metro 80 centímetros con el mismo señor Montero, y en 25 metros 50 centímetros al propio viento con el solar que se describe á continuacion: al Norte 5 metros 50 centímetros con el solar Camino de Gil, y por el mismo viento en 50 metros con 75 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo; y el otro solar tiene una extension de 2991 metros 44 centímetros, confinando al Oeste con don Felipe Raffo en 4 metros 25 centímetros con propiedad de don Domingo Calvo, en 10 metros, 50 centímetros, y con el solar anteriormente relacionado, una línea de 5 metros 50 centímetros al Sud, cerrando el lindero Oeste con 25 metros 50 centímetros con el citado solar de esta sucesion, por el Sud en 8 metros 25 centímetros con don Felipe Montela y 56 metros 50 centímetros con don Pedro Carri uirl, por el Este con los terrenos que quedan proindivisos de la quinta del Camino Cibils en una extension de 43 metros 50 centímetros; y por el Norte con los mismos terrenos en 74 metros 70 centímetros. 2.° La quinta parte de una cuarta parte de otra fraccion de terreno contigua á las anteriores con las mejoras que sobre ellas existan, compuesto el todo de 24 014 metros 596 milímetros cuadrados poco más ó menos, confinando al Norte y Este con el Camino de Gil, al Sud con don Pedro Chico y al Oeste con los solares antes historiados, doña Tomasa Larordelle, don Francisco Casaravilla y don Aurelio Berro Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del art 919 del Código de P Civil La venta ha sido ordenada en los autos seguido por Cristian Hebegger contra Alfredo Carve por ejecucion de hipoteca. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público

Domicilio del rematador, calle Juncal número 171. 2812-dc.8.

Alberto Salvagno

JUDICIAL

De una gran caja de fierro de dos puertas, propia para banco ó escribanía. Fabricada expresamente para la casa de don Adolfo Rabe. Base de venta 180 pesos Costó 900.

EL LUNES 23 del actual á las 10 de la mañana venderé en el corredor de la oficina actuaria del Juzgado L. de lo Civil de tercer turno, calle Sarandí núm. 158 y por disposicion del alguacil auxiliar de dicho Juzgado don Roque M. Ceruzzi, una caja de fierro, tasada en la ínfima suma de 270 pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion, esto es 180 pesos El mejor postor dará 50 $ en garantía, debiendo el comprador retirarla dentro de las 24 horas. 2859-dc.13

José María Canto

Remate judicial, al mejor postor y para pago de hipoteca—**De dos solares con edificio**, en la calle Inca núm 50 y 52 entre las de Cuñapirú é Independencia, á una cuadra del tranvía Oriental; tiene varios edificios y arboleda.—El MARTES 24 del corriente mes de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, remataré en las puertas del Juzgado Departamental, plaza Independencia núm. 19, costado Norte y en un solo lote los inmuebles reseñados en este

EDICTO—REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por don Pedro Etchart contra don Santiago Anderhub y doña Luisa Hildbrand, por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 24 del corriente á las 3 p. m. y en las puertas del Juzgado sito en la plaza Independencia, costado Norte, núm. 19, se va á proceder por el martillero don José María Canto, acompañado del actuario y alguacil del juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de una finca con el terreno en que está construida y demás mejoras, sita en el arroyo Seco de este departamento, compuesto el terreno de dos solares señalados con los números 4 y 5, teniendo el número 4, 10 metros 737 mlm de frente al Oeste sobre calle pública por 14 metros 74 cents. de fondo al Este por donde linda con el coronel Montero, por el Norte con el solar 5, y por el Sud con el 3; y el solar 5, se compone de igual área que el anterior con el que linda con el lado Sud, por el Norte con el 6 y por el Oeste con frente á dicha calle pública y por el Este con Montero. Se previene que el mejor postor deberá consignar al serle aceptada su oferta el 10 o/o en garantía. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

Por más informes, ocurrir á la casa del rematador, calle Tacuarembó núm. 140 ó al escritorio calle Misiones núm. 147. 2811-dc.8

La Territorial

PASCUAL QUARTINO

IMPORTANTÍSIMO REMATE

Por órden de La Territorial. Al mejor postor y á plazos—Del edificio en construccion, calle 25 de Mayo contiguo por el Este al núm. 191 entre Zabala y Solís—Ubicado en el paraje más importante de la ciudad vieja, donde nadie vende. Con poquísimo dinero se puede terminar la edificacion de esta importante propiedad, destinada á producir una renta excepcional. Superficie total del terreno 225 m. c. 3251 equivalentes á 305 vs. cds. 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades.

EL JUEVES 26 de Diciembre, á las 4 y 30 de la tarde.—En la misma propiedad: Por órden de La Territorial venderé en remate público y á la más alta postura, el citado edificio en construccion, sobre un terreno compuesto de 11 metros al Sud con frente á la calle 25 de Mayo. 25 metros al Oeste por donde linda con los señores Maglione y Sbarbaro, 6 metros 76 por el Norte lindando con la sucesion Lavalleja, y por el Este donde hace un martillo saliente con el señor M. V. Ocampo y en la parte entrante con un patio que presta servidumbre de aire y luz al terreno. Este terreno tiene tambien servidumbre por el Norte á una fraccion de 30 m. c. 75 c. relativa al primer piso y demás altos que puedan construirse exceptuando el piso bajo. La superficie total del terreno consta 225 m. c. 3251 equivalente á 305 varas cuadradas, 36 décimos.

Venta á pagar en 24 mensualidades sin interés

Si el interesado desea abonar varias ó todas las mensualidades al contado, se descontarán al tipo de interés del 9 o/o anual.

El comprador podrá tomar posesion inmediata del terreno y hacer las construcciones que crea conveniente.

Títulos garantidos.

Para ver los títulos, planos y el informe técnico sobre las construcciones actuales, su calidad, resistencia de materiales, etc., etc. suscrito por el ingeniero señor Benvenuto y el arquitecto señor don Eloy Lacassagne, ocúrrase á la Territorial calle Sarandí núm. 183.

El mejor postor entregará $ 200 en garantía de su oferta en el acto de caer el martillo y pagará la primera mensualidad al firmar el definitivo compromiso de compra.

Caño maestro, adoquinado, vereda y arrimos pagos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador. 2866-d.14.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

AVISO—Llámase á propuestas para el arrendamiento de la canstacia de peones para el servicio de los depósitos fiscales de la Aduana de Montevideo, denominados "A", "T", "D", "Detalle", "Sena" y "Especial de Armas".

Las propuestas serán presentadas bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, en el despacho de esta direccion el dia 21 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los proponentes deberán ceñirse al formulario y condiciones establecidos en el respectivo pliego, que se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina — Montevideo, Diciembre 14 de 1901. —*E. Gradin.* 2876-dc.21

Direccion General de Correos y Telégrafos

Felicitaciones de Navidad y Año Nuevo

La Direccion General, en el deseo de poder imprimir toda celeridad al reparto de las tarjetas que se haga por intermedio de su personal de Carteros, agradecería á los señores remitentes, que se sirvan hacer todo lo posible por establecer en los sobrescritos ó cubiertas el domicilio de las personas á quienes vayan dirigidas, evitándose así la demora consiguiente por la falta de ese requisito, debidamente auxiliada, si se toma en consideracion la gran cantidad de piezas que circulan por sus oficinas en los expresados dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*La Secretaría.* 2867-dc.23

Tesorería General de Instruccion Primaria

El sábado 14 de Diciembre de 1901 se procederá al pago de los alquileres de casas ocupadas por escuelas públicas por Noviembre.—*El Tesorero General.* dc.17

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio

Esta oficina avisa á la señora Julia Bowers de Montevideo concesionaria de un privilegio denominado "Corsé Saud", que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento, en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda. Montevideo, 11 de Diciembre de 1901.—*Ricardo Sanchez*, director. *Luis Dupard*, inspector. 2843-dc.26

Direccion General de Correos y Telégrafos

AVISO — Por disposicion de la Direccion General, el 20 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de tarjetas postales de los valores siguientes:

De 2 centésimos para el interior, de color celeste.

De 2 centésimos para la República Argentina, de color rosa claro

De 3 centésimos para los demás países de la Union Postal Universal de color citrino.

Estas tarjetas presentarán en su anverso las vistas que se expresan á continuacion:

Las del interior: la Penitenciaría, la Escuela de Artes y Oficios, el Manicomio, el Hospital Italiano, la Plaza Cagancha, la Plaza Zabala y el Juramento de los 33.

Las de 2 centésimos para la República Argentina: la Universidad, la Bolsa, el Palacio Municipal, el Club Uruguay, la Plaza Independencia y la Plaza Constitucion

Las de 3 centésimos para los demás países de la Union Postal Universal: el Palacio de Gobierno, la Estacion Central del Ferro Carril Central del Uruguay, "el Ateneo", el Hospital de Caridad, los muelles de la Aduana, el Teatro Solís y la Fábrica Liebig's.—Montevideo, Diciembre 11 de 1901.—*La Secretaría.* 2859-dc.21

Direccion General de Pesas y Medidas

AVISO — Debiendo empezar la revision y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha debe munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la ley de fecha 2 de Octubre de 1894.—Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente, previniéndose que vencido este plazo, esta oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha ley.—Montevideo, Diciembre 10 de 1901.—*La Direccion.* 2823 en 2

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á licitacion para proveer de toldos y cortinas á las escuelas siguientes: De ocr. grado núm. 1; de 2.° grado núm. 7; de 2.° grado núm. 24; de 2.° grado núm. 27; de 2.° grado núm. 26; de 2.° grado núm. 21; de 2.° grado núm. 29; de 2.° grado núm. 1; de 2.° grado núm. 31; de 1.° grado núm. 14; de 2.° grado núm. 32; de 1er. grado núm. 9; de 1er. grado núm. 10; de 1er. grado núm. 11; de 1er. grado núm. 8; de 1er. grado núm. 14; de 1er. grado núm. 4; de 1er. grado núm. 5; de 1er. grado núm. 2; rural núm. 16, rural núm. 13, rural núm. 15, rural núm. 5.

El pliego de condiciones así como la lista del número de toldos y cortinas que necesita cada escuela, se encuentra en esta secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas se abrirán ante el Inspector Nacional el dia 16 del corriente á las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Direccion General se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente ó de rechazarlas todas si lo juzga necesario.—*El Secretario General.* dc.16

Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámen correspondiente al mes de Enero próximo. Las solicitudes se recibirán en esta secretaría de 12 á 4 1/2 p. m. todos los dias hábiles hasta el 31 del corriente mes.—*El Secretario General.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado Letrado de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Dentone citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2861-dc.24.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita y emplaza á los legatarios doña Catalina Pugnalin y doña Antonia Michelini para que dentro del término de noventa dias comparezcan por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio sucesorio del doctor don José Pugnalin; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2827-en.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Bausel y Lemes, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 2 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2769-en.3

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Magariños Rocca, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2754-dc.30

EDICTO—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez se hace saber al público que en los autos del concurso formado á don Domingo L. Centurion se ha presentado por el señor síndico don Alberto Salvagno el estado demostrativo de los créditos; el que se halla de manifiesto en la oficina por el término de veinte dias. Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2718-dc.17

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que en la reunion de acreedores efectuada el dia 11 del corriente ha sido nombrado síndico del concurso de don Héctor Vazquez, don Alberto Salvagno; debiendo en consecuencia todos aquellos que tengan bienes del concursado hacer entrega de ellos al síndico nombrado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 19 de 1901. *Pedro Moreno*, actuario 2719-dc.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Julio Emilio Saurer, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Setiembre 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 2263-dc.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Mendía, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlo.—Montevideo, Setiembre 17 de 1901.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2192-dc.19

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Aureliana Piquet de Roustan citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 25 de 1901.—*Juan P. Musto*, escribano público. 2262-dc.26.

Juzgado Letrado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.° turno doctor Dn. Pedro E. Garzon se hace saber al público que este Juzgado se ha presentado la solicitud de concordato que á continuacion se transcribe.

Leopoldo Ardinghi y los acreedores que suscriben celebramos el presente concordato preventivo extrajudicial bajo las bases siguientes:

1.° Los acreedores del Sr. Ardinghi otorgamos á favor de dicho Sr. una quita del setenta y cinco por ciento de sus crédito y una espera de veinte y cuatro meses

2.° El Sr. Ardinghi se compromete formalmente á abonar dentro de los veinte y cuatro meses el saldo de veinte y cinco por ciento á cada acreedor sobre el importe de cada crédito.

3.° La carta de pago que los acreedores otorgan desde yá por el setenta y cinco por ciento quedará sin efecto, por el solo hecho de que se venza el término estipulado sin que el Sr. Ardinghi cumpla con lo estipulado en el presente convenio

4.° Igualmente quedará sin efecto este concordato si el Sr. Ardinghi no consigue su aprobacion judicial que lo haga obligatoria para todos acreedores ejercitar las acciones de que se consideren asistidos conforme á derecho.

5.° Se hace constar á sus efectos que el monto de los créditos se asciende á la suma de quince mil ochocientos setenta y cinco pesos con noventa y ocho centésimos.

6.° Los veinte y cuatro meses empezarán á contar desde el dia de la homologacion por juez competente de este concordato.

Para su constancia y para solicitar su homologacion, firmamos el presente en Montevideo á 25 de Noviembre de 1901 — Santiago C. Sanni, Ene Santi; Fermin Rigoli; Luis Butolff; Gaspalnere Alberti, Carlos Sergnin; Onofre De Dowitis; Octavio Morestrini; Cesar Cilvio, N. Ceruzzi Hno; Rodolfo Maggi Herman Kralo y Cia, G. Diedrich; Salvo Campomar y Cia. A ruego de mi padre Domingo Pesante por no saber firmar, Magdalena Pesante; p. Staudt y C.ª Sörket. Leopoldo Ardinghi.

Y á los efectos del Art. 1552 del C. de C. se hace esta publicacion.—*Salvador Aguerrebere*, actuario. 2753-dc.23-ed p.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Emeterio Colio, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido, hacerlo saber al juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores deberán presentar sus créditos al síndico dentro de treinta dias.—Montevideo, Diciembre 14 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 10-pb

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de 1er turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por los señores Delucchi y Zaldundo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial se ha dictado el auto siguiente: "Montevideo, Diciembre 6 de 1901. Vistos estos autos seguidos por los señores Delucchi y Zalduondo solicitando la homologacion de un concordato preventivo extrajudicial celebrado con sus acreedores — Resultando, que hechas las publicaciones de estilo, ha vencido el término fijado por el artículo 1526, sin que se haya deducido oposicion alguna por los acreedores á la aprobacion solicitada; y Considerando las conclusiones favorables del informe del síndico, y lo dispuesto por el artículo 1527 del Código de Comercio: se aprueba el concordato celebrado por los señores Delucchi y Zalduondo con sus acreedores el que se publicará en los diarios *La Razon* y EL SIGLO; y ejecutoriada esta resolucion, expídanse los testimonios que se solicitan, fórmese la planilla de las costas procesales en las que se incluirán los honorarios del síndico que se fijarán en cuarenta pesos y fecho archívese. *Juan A. Saráchaga*."—Y á los efectos del artículo 1542 del Código de Comercio, se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 9 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2832-dc.19

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que á peticion de don Francisco Pietra, se ha decretado interdiccion general de bienes contra don Mateo Garrido, y á los efectos legales se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 7 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2822 dc-17

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se ha hecho saber que en los autos seguidos por don Francisco B. Helguera contra los señores Zavala y Lopez, se ha presentado un escrito que dice así: Señor Juez Ldo. de Comercio: Francisco B. Helguera en los autos seguidos contra los señores Zavala y Lopez evacuando la vista de V. S. digo: Que estando ausente de San Carlos el señor Lopez y no pudiendo hacerse la notificacion personal, vengo á pedir á V. S. con el fin de interrumpir la prescripcion, se sirva disponer que se le notifique por edictos la protesta que le hago, por el importe del documento presentado, sus intereses, costas y costos, de acuerdo con el inciso 3.° del art. 1 026 del Código de Comercio. Sírvase V. S. disponer la publicacion de edictos á los fines que solicito: por tanto á V. S. suplico que habiendo por evacuada la vista quiera proveer de conformidad, pues es justicia. Montevideo, Noviembre 30 de 1901.—Francisco B. Helguera. Habiéndose proveido de conformidad y á los efectos determinados por el art. 1.026 del Código de Comercio libro el presente. Y se hace esta publicacion.—Montevideo, Diciembre 4 de 1901.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2797-dc.17.

Juzgado Letrado Departamental

APERTURA DE SUCESION—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier se hace saber al público la apertura de la sucesion de Clotilde Riera de Figueras y se cita á todos los que se crean con derechos en ella por cualquier título, para que comparezcan á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de treinta dias acompañando los comprobantes respectivos.—Montevideo, Noviembre 25 de 1901.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público. 2715-dc 26

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber al público que los señores "Falconi y Devincenzi" del comercio de esta plaza, se han presentado con el concordato preventivo extrajudicial que á la letra dice así:

ACTA—En la ciudad de la Florida, República Oriental del Uruguay, á diez y ocho de Agosto, de mil novecientos uno reunidos los abajo suscritos á consecuencia de la convocatoria que se les hizo por la razon social de "Falconi y Devincenzi", despues de oida las explicaciones de estos relativas á la imposibilidad en que se encuentran de pagar á sus acreedores, se arribó al siguiente acuerdo:

Primero: Los señores Falconi y Devincenzi se comprometen á hacer cesion de bienes y de todas las existencias que forman el establecimiento de "Fidelería y Molino del Norte" establecido en esta localidad, á la persona ó comision que designen los acreedores.

Segundo: La entrega antedicha se verificará por el inventario que previamente se formule, con intervencion de escribano público y todo lo más circunstanciadamente posible; y cuanto á los estados demostrativos del activo y pasivo de la casa, serán presentados dentro del perentorio plazo que para ello se les fije á los cedentes y autorizados con las firmas de ellos.

Tercero: Los acreedores una vez obtenidas las adhesiones de los que en esta reunion faltan tratarán de que se preste á este convenio la respectiva aprobacion judicial, con el fin de otorgar á los deudores la correspondiente carta de pago.

Cuarto: Los acreedores aquí reunidos resuelven que la comision liquidadora, con facultad bastante para realizar de todas las existencias, administrar en la forma que juzgue oportuno y cobrar las cuentas adeudadas á los cedentes, se componga de cinco personas y desde ya la designan de los mayores acreedores que son: Banco de la República, representado por su gerente en Florida señor don Sebastian Robaina don Pedro Pastorini (hijo), don Cándido Marin y don Andrés Bonomi.

Quinto: Las adhesiones á este convenio y de los acreedores que faltan á la reunion, serán recabadas personalmente ó por carta dentro del término que falta para la conclusion del presente inventario, se recabará el consentimiento de los acreedores que firman, para formar la comision liquidadora y demás resultados que se consignan en el acta de hoy.

Sexto: Los que firman esta acta por medio de poder se reservan la facultad de comunicar lo resuelto á sus comitentes con el fin de obtener su consentimiento expreso y subordinando su adhesion á lo que ellos resuelvan.

Séptimo: En virtud de este convenio y con el fin de ahorrar gastos, cesará desde esta fecha todo el personal de empleados de la Fidelería y Molino del Norte y como el señor don Vicente Devincenzi habita con su familia en propiedad del mismo establecimiento y adyacente á él, la mayoría de la comision liquidadora acuerda que el señor don Vicente Devincenzi continúe en él, y con el beneplácito de los acreedores reunidos, lo encarga de la guarda de todas las existencias.

En las cláusulas precedentes dejan formalizado este compromiso con la obligacion de cumplirlo fielmente.

Los infrascritos acreedores de los señores Falconi y Devincenzi han resuelto de acuerdo con dichos señores introducir las modificaciones que á continuacion se expresan en el proyecto de concordato de fecha diez y ocho de Agosto último:

1.° La liquidacion la harán los liquidadores por cuenta de los señores Falconi y Devincenzi, quienes ocurrirán á otorgar las escrituras de venta que fueren necesarias tanto respecto del inmueble que constituye el Molino y Fidelería como respecto de sus maquinarias, útiles todo lo que está comprendido en la cesion.

2.° Considerando excesivo el número de liquidadores, para facilitar sus tareas, se le reduce al Banco de la República y á los señores don Sebastian Robaina y don Pedro Pastorini (hijo).

3.° Entendido que la comision liquidadora tendrá facultades amplias para enajenar, transar, demandar, desistir, percibir, haciendo la distribucion á prorrateo correspondiente, y en general para cualquier acto de riguroso dominio.

4.° Terminada la liquidacion los liquidadores otorgarán carta de pago á los señores Falconi y Devincenzi. E. Falconi, Vicente Devincenzi, por Wilson Son y Ca y José Villamil, J. Furriol, por Buenaventura Amarelle é hijo, Andrés De Grossi P. Pastorini (hijo), por Andrés Bonomi P. Pastorini (hijo), como apoderado de Sebastian Robaina, Heraclio A. Zipitria, Esteban Colombo, Miguel Santo, Pablo Camarote, Francisco A. De Grossi, Víctor H. Rodriguez, á ruego de don Francisco Cortada y don Francisco Lucarte por no saber hacerlo Víctor M. Rodriguez, á ruego de don Ventura Baltrons, don Ramon Baltrons y don José Plácido por no saberlo hacer Pedro Dardano; Tomás Morera, Pedro Dardano, Paulino Torres, Domingo Saulane, José Castellini, á ruego de don Rafael ... por no saberlo hacer, José Castellini; ... Alfonso Costabile, Angelo Ventura, Monelli Gaspar, á ruego de don Miguel Cabula y don Pedro Salmone por no saberlo hacer, Heraclio A. Zipitria; á ruego de don Gregorio Fuentes, don Domingo Lumando y don Miguel Gené por no saberlo hacer A. De Grossi; Manuel F. Lema Juan A. Zunarino. Cipriano Machado, á ruego de José Varela García; Manuel F. Lema Francisco Balyaretti, á ruego de don Antonio Balbo por no saber firmar, José A. Silva. Francisco Gianello, á ruego de don Vicente Gianello, por no saber firmar. F. Gianello; conforme en lo que se me ad... fuera de la escritura hipotecaria desde que por este crédito no tengo por qué entrar en arreglo de ninguna especie con la parte deudora; Nicolás Faviache, por autorizacion de Cándido Marin, Valentin M. Perez, Pedro Chocá, Angel Jaime (hijo) José García Conde, p. Ernesto Quincke, Guido Quincke; Butler y Ryan, Vicente F. Costa, Mariño, Agosto y Ravera y C.ª Zabalain, Barabar, pp. Borzani y hermanos, A. Pundo Miguel Beloni, Arcos y Rojo, por Juan ... Carmelo Dario, Jacobo Elges, Santos Siotte, por Emilio Linchetti, Domingo Bia; Fortunato Del Cas, Francisco di Leone, Cantoni hermanos, José Pastorini, Francisco Angel, á ruego de mi padre B... Lardano, María Lardano; Blas Perdigon, á ruego de ... Malla Moralea, Pablo Camarote Parodi Micheli, á ruego de don Rafael Tressa por no saber firmar, Vicente Villarel; Pedro Soriano p. de Juan Shaw, Ricardo Shaw; por el Banco de la República Oriental del Uruguay, E. Rolando, Gerente, Castro y Gutierrez J. B. Balduzoni y Ca. pp. Enescalo Barth y Ca. Otto M Mull r; Pablo Vazquez.

De conformidad á lo dispuesto en el artículo 1525 del Código de Comercio y mandato judicial, siento el presente en la ciudad de la Florida á veinte y tres de Noviembre de mil novecientos uno.—*José Torres*, escribano público. 2722-dc.17

Juzgado Letrado Departamento de Minas

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Luis Benvenuto se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Madero, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Minas, 8 de Noviembre de 1901.—*Domingo E. Gonzalez*, actuario. 2636 en.15.

Juzg. de Paz de la 3.ª seccion de Soriano

EDICTO—Por disposicion del infrascrito, Juez de paz de la 3.ª seccion judicial del departamento de Soriano, se hace saber que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesion de don Samuel Grüsser, citándose á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á los bienes sucesorios, á fin de que con los oportunos justificativos se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Dolores, Octubre 14 de 1901.—*German J. Schneider.* 2519-dc.28

The agency Company of Uruguay Limited

Hace préstamos no menores de $ 1,000,—sobre Hipotecas de Propiedades Rurales ó Urbanas que produzcan renta.

Plazo y Tasa de Interéses convencionales.

Tambien se ocupa aquí ó en Londres de toda negociacion Comercial ó Financiera.

AGENTES GENERALES de las siguientes Compañías

The River Plate Trust Loan & Agency Company Limited

THE MORTGAGE COMPANY OF THE RIVER PLATE Limited

The Montevideo Assets Company Limited

THE ESTANCIA GUAVIYU COMPANY Limited

—Y DE LA—

ROYAL EXCHANGE ASSURANCE CORPORATION

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

Establecida en Londres en 1720

Siniestros pagados desde su fundacion $ 188.000 000 - -Fondos disponibles $ 21.150 000

OFICINAS: Calle Rincon 67. W. MURRAY WILSON. GERENTE

1588-prm.d y .md

The Western Telegraph Company (Ld).

« VIA MADEIRA »

Unicos cables triplicados y directos

BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS &

LA VIA MAS DIRECTA Y MAS RAPIDA PARA TODAS PARTES DEL MUNDO

OFICINA: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 0.97	Gibraltar	$ 1.05	Noruega	[illegible]
Austria-Hungría	1.05	Gran Bretaña	0.97	Portugal	[illegible]
Bélgica	0.97	Grecia	1.09	Rumania	[illegible]
Bosnia	1.07	Holanda	0.97	Rusia Europea	[illegible]
Bulgaria	1.09	Herzegovina	1.08	Serbia	[illegible]
Dinamarca	1.04	Italia	1.05	Suecia	[illegible]
España	1.03	Luxemburgo	1.02	Suiza	[illegible]
Francia		Malta	1.09	Turquía Europea	[illegible]

NORTE AMERICA

Colombia Británica	$ 1.2	Nueva Escocia	$ 0.96
Estados Unidos	0.96	Saint John	1.—
Nueva Brunswick	0.96	Vancouver	1.—

ASIA, AFRICA, OCEANIA Y CENTRO AMERICA

Cabo de Buena Esperanza	$1.68	India	$ 1.91	New South Wales	[illegible]
Cape Town	1.68	Japon	2.80	Cuba: Cárdenas	[illegible]
Canarias (Islas)	1.36	Madeira	1.06	Méjico: Méjico	[illegible]
Dakar (Senegal)	1.35	Natal: Durban	1.68	Transvaal	[illegible]
		Isla de Cabo Verde	1.65		

BRAZIL

Para procedencias Sud-Americanas solamente.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Sud hasta Rio de Janeiro (inclusive) $ 0.325.

Para todas las estaciones comprendidas en la zona Norte hasta Pará (inclusive) $ 0.425.

Montevideo, Agosto 1.° de 1901 JUAN OLDHAM Gerente

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SAO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	" 7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	" 4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	" 4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NUM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los países siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

EN ABONA: Sobre depósitos en cuenta corriente Nil. — á retirar con 30 dias de aviso ... por ciento anual — por 6 meses fijos ... — por ...

EN COBRA: Descubierto en cuenta corriente ... — DESCUENTOS ... CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.° de 1897 C. J. Nuttal, Gerente

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Orellana

Capitan: T. Taylor

Saldrá el 14 de Diciembre de 1901

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

Lake Megantic

Capitan: F. J. Symons

Saldrá el 27 de Diciembre de 1901

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Liguria

Capitan: A. J. Mc. Watt

Saldrá el 21 de Diciembre de 1901

Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Orissa

(A dos hélices)

Capitan: A. J. Cooper

Saldrá el 5 de Enero de 1902

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor "Orellana" no lleva pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y mucama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 0, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Montalina, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y Sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay. El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Líneas del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 442 1564-perm.

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 131

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Angel Pastori. Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano, Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Tallee.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 o/o al año.
Á retirar con 30 dias de aviso 3 o/o al año.
Á plazo fijo de 3 meses 4 o/o al año.
Á plazo fijo de seis meses 5 o/o al año.
Depósito á plazo fijo por más tiempo convencional.

Cobra

Por anticipo en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses: Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 o/o; retirar con 30 dias de aviso 4 o/o; 3 meses de aviso 4 1/2 o/o; 6 meses de aviso 5 o/o.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y C.ª Ld. N. M. Rothschild et Fils.—A. Ruffer y Sons.
PARIS: D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.
MADRID Y BARCELONA: C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL: Banco do Minho.
ROMA: Banca de Italia.
GENOVA: Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA: Stabilimento Austriaco do Crédito Industria Commercio.
SVIZZERA: Banca della Svizzera Italiana.
BUENOS AIRES: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO: Banco de la República del Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland.
PERNAMBUCO: Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS: Banco de Provincia.
BAHIA: Banco de Bahia.
SANTOS y San Paulo: Banco do Commercio e Industria de Sao Paulo.
PAYSANDU: Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO: B. y N. Salari.
ROSARIO DE SANTA FE Y LA PLATA: Banco de Italia Rio de la Plata.
CHILE: Banco de Chile.
NEW YORK: Baring Magoun & C.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además la Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y el extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p.m.—Los Domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones de Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que pueden cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.